

Trabajo de Fin de Grado en Economía
Curso 2017/2018

La Banca Ética en España

Maite Guede Tejedor
Director: Patxi Zabalo

Bilbao, septiembre de 2018

Resumen

La Banca Ética es una alternativa a la banca convencional que se ha olvidado de su principal función: la intermediación financiera. Los bancos éticos tratan de generar un beneficio social y medioambiental aparte del económico, además luchan contra la exclusión financiera, por lo que llegan a segmentos de mercado que los bancos convencionales marginan.

Palabras clave

Banca Ética, Sostenibilidad, Responsabilidad Social, Inversiones Socialmente Responsables, Economía Social, Economía Real.

Abstract

The Ethical Banking is an alternative to conventional banking that has forgotten his main purpose: financial intermediation. The ethical banks try to generate a social and environmental profit other than economic benefits, apart from counteract the financial exclusion, so they reach out to market segments that conventional banks marginalize.

KeyWords

Ethical Banking, Sustainability, Social Responsibility, Responsible Investments, Social Economy, Real Economy.

Laburpena

Banku Etikoak ohiko bankuen alternatiba dira, hauek bere eginkizun nagusia ahaztu dute: finantza-bitartekotza. Banku etikoak saiatzen dira abantaila sozialak eta ingurumen-abantailak lortzen, mozkinaz gain. Gainera, finantza bazterketa borrokatzen dute, horregatik banku konbentzionalak baztertzen duten merkatu segmentuetara iristen dira.

Hitz- gakoak

Banku Etikoa, Iraunkortasuna, Erantzukizun Soziala, Inbertsio Arduratsuak, Ekonomia Soziala, Ekonomia Errealak.

Índice de contenido

1.	Introducción	4
2.	Antecedentes	6
2.1.	Responsabilidad Social Corporativa.....	6
2.1.1.	Inversiones Socialmente Responsables.....	8
2.2.	Economía Social	14
3.	Banca Ética	16
3.1.	Concepto	18
3.2.	Principios y características.....	20
3.3.	Diferencias entre bancos	22
4.	Ejemplos de Banca Ética en España	26
4.1.	Triodos Bank	27
4.2.	Fiare Banca Ética	29
4.3.	Coop57	30
5.	Crecimiento de la Banca Ética	33
6.	Conclusiones.....	40
7.	Bibliografía	42
8.	Webgrafía	45

Índice de Gráficas, Tablas y Figuras

FIGURAS

FIGURA 1: Componentes de la RSC.....	7
FIGURA 2: Banca Ética	18

TABLAS

TABLA 1: Estrategias ISR.....	10
TABLA 2: Diferencias entre bancos éticos y bancos convencionales.....	22
TABLA 3: Diferentes bancos éticos y sus respectivas misiones	23
TABLA 4: Comparación Triodos Bank y Banca Popolare Ética a través del índice RAI.....	25
TABLA 5: Entidades de Banca Ética en España.....	26
TABLA 6: Comparación entre Triodos, Fiare y Coop57	32
TABLA 7: Crecimiento de bancos convencionales y éticos en Europa (porcentaje).....	35

GRÁFICAS

GRÁFICA 1: Crecimiento de las estrategias ISR en Europa en 2013 y 2015 (millones de €)....	11
GRÁFICA 2: Temas de inversión responsable en el mercado financiero español.....	13
GRÁFICA 3: Relación entre créditos concedidos y activos bancarios totales en 2006, 2011 y 2016 en Europa (porcentajes).....	36
GRÁFICA 4: Evolución del ahorro y de los préstamos de los Bancos Éticos en España, 2005-2016 (miles de €).....	37
GRÁFICA 5: Evolución de los clientes de Banca Ética en España, 2012-2016 (número de clientes).....	37
GRÁFICA 6: Tasa de morosidad en España 2012-2016 (porcentajes).....	38

1. Introducción

La crisis económica y financiera que se produjo a nivel mundial en 2008 mostró las carencias que tiene el actual sistema bancario. Los clientes, en general, están descontentos con la poca transparencia de las corporaciones y con el uso que se hace de su dinero; los bancos se han centrado en las inversiones especulativas que les hacen enriquecerse a corto plazo y se han olvidado de su principal función: la intermediación financiera. En este contexto, fueron muchos los clientes que trataron de buscar una alternativa a los bancos convencionales: la Banca Ética.

La banca tiene un papel muy importante en nuestra sociedad puesto que convierte el ahorro en inversión productiva, permitiendo así que la producción futura aumente en aquéllos sectores en los que se ha invertido, y por tanto el crecimiento económico de los países. A pesar de ello, la mayoría de los ciudadanos tienden a desconfiar de la misma, debido a las malas prácticas que realiza. Es por eso que, cuando leí por primera vez sobre los bancos éticos que se preocupan por la sociedad y sus necesidades, inmediatamente me interesé por el tema; me preguntaba si realmente es posible que la actividad financiera sea positiva para la sociedad y si este tipo de bancos son rentables.

Además me sorprendió que durante los cuatro años que dura la carrera no haya oído hablar de los bancos éticos ni de otras formas alternativas de llevar a cabo la actividad financiera, de hecho estudiamos poco sobre la economía alternativa, la cual encuentro muy interesante. Por eso aprovecho este trabajo, que me parece la ocasión ideal para investigar sobre la Banca Ética, ahora que al finalizar el grado tengo los conocimientos suficientes en economía para entender la literatura y los datos que he encontrado; y así informar a compañeras y compañeros que también han mostrado interés en el funcionamiento de los bancos éticos y dar a conocer la Banca Ética a más personas, ya que al menos para mí era una gran desconocida hasta hace poco, y me parece importante que se dé a conocer entre clientes –y futuros clientes– de la banca para que estén informados sobre las alternativas a los bancos convencionales.

Mediante este trabajo intentaré mostrar el funcionamiento de la Banca Ética así como la situación de la misma en el territorio español, valiéndome de los diferentes bancos éticos que operan tanto en España como en otros países. También intentaré señalar las diferencias que existen entre bancos éticos y tradicionales, y entre los propios bancos éticos. Asimismo, trataré de analizar si este tipo de bancos seguirán creciendo en el futuro, haciendo competencia a los bancos convencionales actuales.

Para alcanzar el objetivo planteado, he hecho uso de fuentes primarias y secundarias. He revisado literatura académica: libros, artículos de revistas científicas, informes de distintos organismos, etc. y también he visualizado documentales relacionados con el tema en cuestión. Al tratarse de un tema bastante desconocido, no han sido muchas las fuentes secundarias que he conseguido, por lo que también he utilizado información de las páginas webs de los propios

bancos éticos y he preguntado directamente a los propios bancos sobre algunos datos que no tenía claros. Por ello, el apartado de referencias bibliográficas consta de dos partes: la bibliografía donde indico referencias consultadas y la parte de webgrafía donde aparecen las páginas web que he utilizado a la hora de realizar el trabajo.

Para entender mejor qué es la Banca Ética, primero mostraré y analizaré los que he creído que son sus antecedentes: la Responsabilidad Social Corporativa y la Economía Social. Después trataré de explicar teóricamente el funcionamiento de la Banca Ética, su historia, el concepto, sus características y la diferencia que existe entre los bancos tradicionales y los éticos, además de las diferencias entre distintos bancos éticos.

A continuación, con base en la información suministrada en sus respectivas páginas web, comentaré la situación de los bancos éticos en España, valiéndome para ello de tres ejemplos: Triodos Bank, que pertenece al grupo holandés Triodos, Fiare, que pertenece al grupo Banca Popolare Ética de Italia, y Coop57, una cooperativa de crédito española. Estas entidades son las más conocidas en el territorio y las que tienen mayor volumen en el mercado de Banca Ética en España.

Por último, analizaré el crecimiento que han tenido los bancos éticos estos últimos años tanto en Europa como en el territorio español y compararé dicho crecimiento con el de los bancos convencionales, los mismos años. Además, trataré de buscar las razones a las que se debe dicho crecimiento. Para ello, utilizaré principalmente los datos de un informe de la fundación italiana *Finanza Etica* y los barómetros de la asociación española FETS (Finanzas Éticas y Solidarias) de distintos años.

Finalizaré el trabajo con unas breves conclusiones, donde hablaré sobre la importancia de que existan bancos éticos aparte de los convencionales y reflexionaré sobre el futuro de la Banca Ética.

2. Antecedentes

2.1. Responsabilidad Social Corporativa

En un contexto en el que las acciones de cada individuo tienen repercusiones en muchas partes, cada cual debe asumir la responsabilidad de lo que genera. La actividad empresarial tiene efectos positivos o negativos en otras partes como trabajadores, clientes, proveedores o comunidades donde desarrolla su actividad; las empresas tienen el deber social de adecuarse a ello, gestionando su actividad de manera que sus operaciones sean sustentables en el ámbito económico, social y medioambiental (Cajiga, 2011).

De esta forma, la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) nace del compromiso por parte de empresas y otras organizaciones de enfrentarse a la pobreza y a las desigualdades y de su interés por la preservación del medioambiente. Sin embargo, no se ha llegado a una definición universal consensuada de RSC, sobre todo porque no se ha especificado quién debe asumir tales responsabilidades, cuál es el papel de cada uno de los actores ni cuál es el alcance de las mismas; y esto ha creado graves problemas a la hora de seguir unos criterios estandarizados por parte de las empresas para llevar a cabo la responsabilidad social y de poder medir si realmente se alcanza el objetivo a cumplir (Vázquez, 2006).

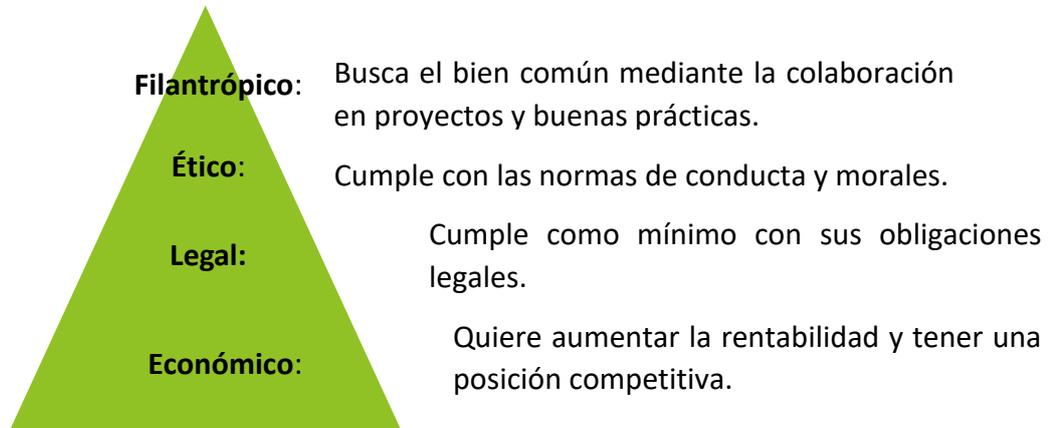
Llegados a este punto, para poder adentrarnos en la materia, cabe mencionar la diferencia entre responsabilidad social (RS), responsabilidad social corporativa (RSC) y responsabilidad empresarial (RSE). La responsabilidad social se entiende como la responsabilidad que tienen las personas, instituciones y organizaciones para con la sociedad, término muy general que abarca muchos temas. Por otro lado, la responsabilidad social empresarial se refiere a la responsabilidad que tienen las empresas con el medio ambiente y la sociedad mientras que la responsabilidad social corporativa hace referencia a dicha responsabilidad llevada a cabo por todas las organizaciones, grandes y pequeñas aunque no sean expresamente empresas (Avendaño, 2013). En adelante utilizaremos el concepto de RSC y de RSE indiferentemente, ya que aguardan una fuerte similitud.

Una de las definiciones de responsabilidad social empresarial más utilizadas es la de la Unión Europea. En 2001, en su Libro Verde define la RSE como “la integración voluntaria, por parte de las empresas de las preocupaciones sociales y medioambientales en sus operaciones comerciales y sus relaciones con interlocutores” (Moreno, 2006: 50).

También podemos citar la definición del consenso de un grupo de organizaciones de consumidores, ONG y economía social que están representadas en el Foro de Expertos de RSC del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (MTAS), espacio habilitado por el gobierno para tratar la configuración del papel que debe jugar la Administración Pública en el proceso de la RSE: “La RSE es el conjunto de Obligaciones legales (nacionales e internacionales) y éticas de la empresa, que surgen de la relación con sus grupos de interés y del desarrollo de su actividad de la que se derivan impactos en el ámbito social, medioambiental, laboral y de derechos humanos en un contexto global” (Vázquez, 2006: 16).

Estas definiciones implican que la Responsabilidad Social Corporativa tiene cuatro componentes (figura 1): filantrópico, ético, legal y económico.

FIGURA 1: Componentes de la RSC



Fuente: Elaboración propia a partir de Avendaño (2013).

Por otra parte, la RSC tiene diversos principios, tales como: respeto a la dignidad de la persona, empleo digno, contribución al bien común, ética en los negocios, transparencia, desarrollo social, etc. Y también dispone de diferentes herramientas para efectuar prácticas socialmente responsables en la actividad de la empresa. Las más utilizadas son los Informes de responsabilidad social y los códigos éticos o de conducta (Cajiga, 2011).

Los informes de responsabilidad social son informes que publican las empresas donde evalúan las prácticas sociales y medioambientales que realizan con el fin de comunicárselas a sus *stakeholders*¹. Un claro ejemplo de ello es la Iniciativa de Informe Global (GRI), elaborado por CERES (Coalición de Economías Responsables Ambientalmente) y por el Programa de Medio Ambiente de la ONU (Organización de las Naciones Unidas). Se trata de un conjunto de guías que permiten confeccionar un informe de sustentabilidad riguroso, útil y de calidad (Cajiga, 2011).

Los Códigos de Conducta son documentos que realizan las propias corporaciones, donde redactan los valores y principios que se comprometen a cumplir tanto en la relación con sus trabajadores como con la comunidad y con el medio ambiente. Es decir, muchas empresas se autorregulan tratando de paliar los efectos negativos que genera su actividad, lo cual ha sido muy criticado por numerosos autores que afirman que esta autorregulación resulta insuficiente. Estos autores defienden que los mercados son imperfectos y por tanto, la información que se obtiene sobre el impacto de la responsabilidad social empresarial no es completa ni de calidad, ya que entran en juego muchos factores intangibles o difíciles de medir. Además, puede que estos códigos sean utilizados por algunas corporaciones para lavar

¹ En español: partes interesadas o grupos de interés. Hace referencia a aquéllas personas o entidades que se ven afectadas por las decisiones y funcionamiento de la empresa: trabajadores, clientes, empresas del entorno, accionistas, etc.

su imagen ante numerosas demandas, y consiguientemente podríamos decir que estas empresas tan sólo tienen un interés económico y no filantrópico para llevar a cabo este tipo de política.

Por otro lado, las empresas, para ser socialmente responsables, deben como mínimo cumplir las leyes nacionales e internacionales. En consecuencia, uno de los puntos que deben analizarse es el alcance geográfico de la responsabilidad de cada corporación, ya que hoy en día las empresas –sobre todo las transnacionales– juegan en un entorno global en el que tienden a subcontratar, externalizar y operar en zonas en las que no existe una normativa o que el poder público no tiene los suficientes mecanismos para que sus normativas se cumplan. Dicho de otra forma, en algunos lugares las corporaciones tienen incluso mayor poder que los gobiernos (Vázquez, 2006).

En definitiva, el alcance de la responsabilidad de las empresas es un tema clave a tratar para que verdaderamente éstas no tengan un impacto social negativo. Para que la responsabilidad social sea efectiva, se deben tener en cuenta los complejos procesos de producción que tienen las corporaciones mencionados anteriormente, y por ello se debe analizar la diferencia entre el alcance geográfico y la cadena de valor. Si se tiene en cuenta la cadena de valor en vez del área geográfica donde actúa, la empresa se hará responsable de todo el proceso de producción necesario para la fabricación de un producto o la prestación de un servicio (Vázquez, 2006).

2.1.1. Inversiones Socialmente Responsables

El principal cometido de las entidades bancarias es la intermediación financiera, proceso mediante el cual se trasladan los recursos de los ahorradores a las empresas o personas que requieren de financiamiento. Debido a su actividad, las entidades financieras juegan un papel muy importante en el desarrollo y evolución de la economía, “en base a su capacidad para ejercer cierta discrecionalidad en la selección de proyectos a financiar o en los que invertir y a las consecuencias sociales que se pueden derivar de sus decisiones, debe jugar un papel fundamental en la consecución de un Desarrollo Sostenible” (Castro y Romero, 2011:266).

Diversas organizaciones como las Naciones Unidas y gobiernos de distintos países afirman que el desarrollo debería ser sostenible, de manera que las decisiones que se toman hoy en día no afecten a las posibilidades y decisiones de las generaciones futuras. El proceso de desarrollo sostenible envuelve a todos los sectores de la economía, incluido el sector bancario, aunque el propio sector se considere a sí mismo neutral hacia el medio ambiente porque mediante su actividad no se ocasiona un notorio impacto ambiental. Sin embargo, los bancos en calidad de intermediarios financieros toman decisiones que sí afectan al medio ambiente, es decir, pueden elegir en qué empresa invertir y pueden medir el impacto medioambiental que genera la actividad de cada empresa (Dash, 2008). En definitiva, los bancos son responsables de las empresas que financian y por tanto del daño medio ambiental

que causan; de la misma forma, los clientes de la banca son los responsables del uso que se hace de su dinero puesto que pueden elegir en qué banco depositar sus ahorros.

Algunas entidades han comprendido que su actividad tiene un gran impacto y que afecta en gran medida al desarrollo de las economías, por ello, partiendo de los criterios RSC, están actuando en cuatro ámbitos para que su actividad sea más sostenible (Castro y Romero, 2011):

- Inclusión financiera. La exclusión financiera es un gran problema a tratar por los bancos que luchan contra la pobreza.
- Garantizar el acceso a financiación a pymes. Esto es verdaderamente importante para estimular la economía local, ya que los pequeños comercios son los que tienen más problemas a la hora de conseguir financiación.
- Controlar la financiación de proyectos dependiendo del impacto que puedan tener. Las entidades se hacen responsables del uso que se hace del dinero que prestan, por tanto van a intentar financiar proyectos que respeten el medio ambiente y los derechos humanos.
- Fomentar las ISR (Inversiones Socialmente Responsables). Las ISR son el motor de la RSE en las entidades financieras.

Por consiguiente, la actividad socialmente responsable del sector financiero se basa en la actividad micro-financiera, las ISR, la gestión de riesgo de la sostenibilidad y la Banca Ética. La actividad micro-financiera está directamente ligada a fomentar la integración financiera, ya que está orientada a dar servicios a personas en riesgo de pobreza o microempresas a través de microcréditos, pequeños préstamos (Castro y Romero, 2011).

Procedemos a analizar en profundidad las inversiones socialmente responsables, puesto que son la principal herramientas de las entidades financieras socialmente responsables. Las ISR (Inversiones Socialmente Responsables) toman un enfoque de la inversión a largo plazo, que incorpora los criterios ASG² en la investigación, análisis y selección de valores dentro de una cartera de inversión. Mediante estos criterios se pretende que haya una mejor captura de los rendimientos a largo plazo para los inversores y también influir positivamente en el comportamiento de las empresas, con el fin de contribuir a la sociedad en su conjunto (EUROSIF, 2016).

Por tanto, las ISR son inversiones que aparte de los criterios financieros habituales, incorporan criterios sociales y medioambientales. Hay muchos productos que incorporan inversiones socialmente responsables: fondos de pensión y de inversión éticos, depósitos socialmente responsables, fondos de garantía, etc. (Berganza, 2013).

Muchos bancos hacen uso de las ISR y en algunos países como Reino Unido, Francia, Alemania, Suecia y Noruega se han incorporado los criterios ISR a los planes de pensiones por ley (Castro y Romero, 2011). En España los principales actores en materia de ISR, son los bancos Santander y BBVA, que conjuntamente abarcan el 34% del mercado. También es

² Medio Ambiente "A", Sociedad "S" y buen Gobierno Corporativo "G".

destacable que en España las inversiones socialmente responsables están creciendo exponencialmente, por encima de la financiación del sector servicios; en el año 2016 crecieron un 267% (EUROSIF, 2016). Esta fuerte crecida tiene mucho que ver con que en el periodo de crisis, el gobierno haya desincentivado el uso de energías renovables, disminuyendo las subvenciones y poniendo impuestos como el llamado *impuesto al sol* de 2015.

Existen diferentes estrategias de selección de inversiones para alcanzar Inversiones Socialmente Responsables que se intentan resumir en la tabla 1.

TABLA 1: Estrategias ISR

Estrategias:	Definición:
Best-in-class	Es una "estrategia positiva ³ " que trata de elegir a la mejor empresa de cada sector en base a criterios ASG.
Evaluación basada en normas	Esta estrategia permite que los inversores elijan dónde invertir basándose en normas internacionales: de la OCDE, OIT, ONU, UNICEF, etc.
Exclusión	Es una "estrategia negativa ⁴ ", trata de excluir aquellas empresas que no cumplen los criterios ASG o las normas internacionales (Empresas armamentistas, de tabaco, de energía nuclear, etc.)
Fondos temáticos	Esta estrategia diferencia muchos temas para los inversores que quieran centrarse en la inversión de una área específica, generalmente están relacionadas con el desarrollo sostenible.
Integración de criterios ASG	Una estrategia en la que los gestores de activos incluyen los criterios ASG al análisis financiero tradicional.
Inversión de impacto	Inversiones que pretenden tener un impacto social positivo con un rendimiento financiero menor al de tipo de mercado.
Voting	Se basa en las decisiones de los socios y en la influencia de los inversores que quieren administrar sus activos responsablemente.

Fuente: elaboración propia a partir de datos de EUROSIF (2016).

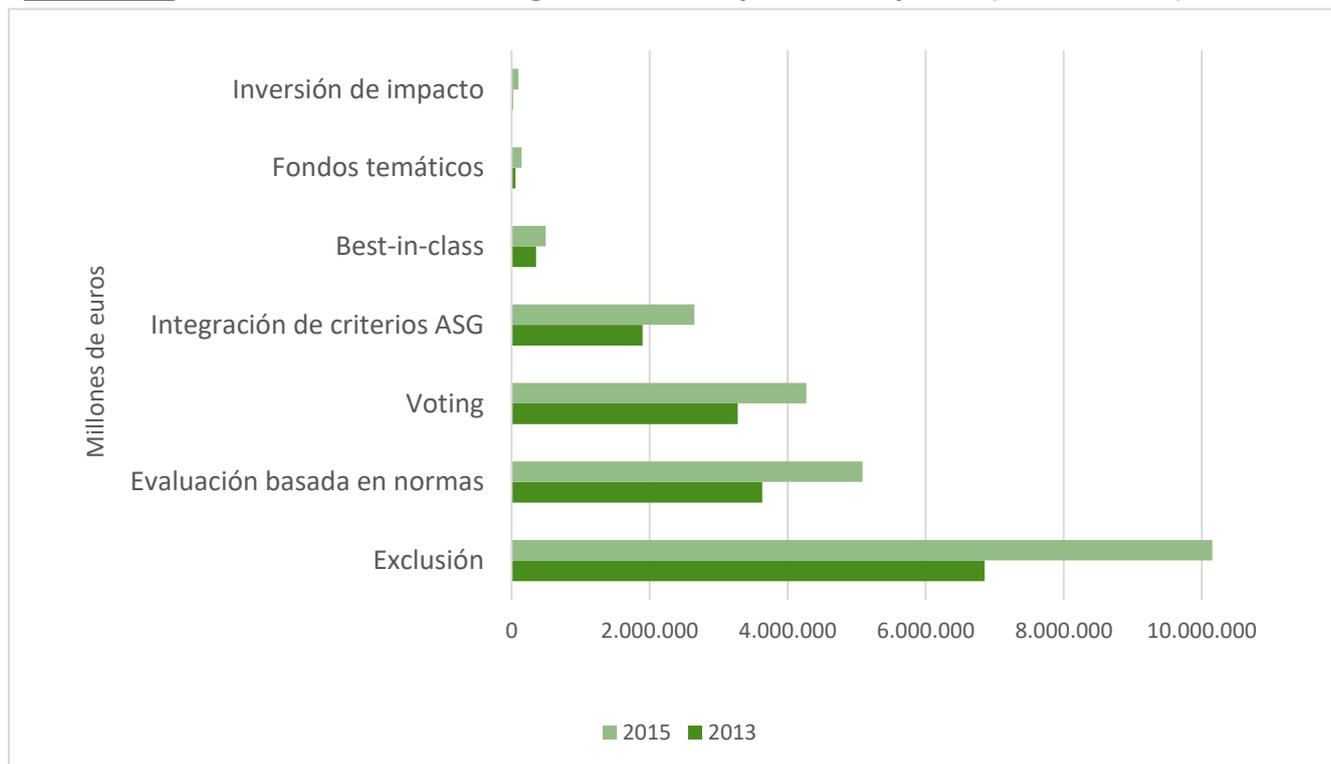
Como podemos observar, existen diferentes estrategias, pero no todas tienen el mismo impacto en la sociedad ni son igualmente utilizadas. Algunas estrategias son simples, como la evaluación basada en normas, la exclusión o los fondos temáticos. En cambio, también hay estrategias más elaboradas, como la de *Best in class* o las inversiones de impacto que son más complejas y requieren un análisis previo, a través de estudios.

³ Estrategia positiva: que incentiva la financiación de iniciativas sociales.

⁴ Estrategia negativa: que excluye de financiación a ciertas actividades.

En la gráfica 1 se muestra el crecimiento de las estrategias entre los años 2013 y 2015 en diferentes países de Europa⁵. La estrategia más utilizada es la de exclusión y la que menos se utiliza es la de inversión de impacto. Asimismo, podemos apreciar que la mayoría de las estrategias han tenido un considerable crecimiento entre 2013 y 2015, por lo que presumimos que las inversiones socialmente responsables son cada vez más populares y más utilizadas en Europa.

GRÁFICA 1: Crecimiento de las estrategias ISR en Europa en 2013 y 2015 (millones de €)



Fuente: elaboración propia a partir de datos de EUROSIF, 2016⁶.

Aunque la estrategia de inversión de impacto sea la menos utilizada, podemos asegurar que contribuye en mayor medida a la sociedad que las estrategias de exclusión o las de evaluación basada en normas, que sólo impiden que algunas empresas tengan un impacto social negativo y, por tanto, tienen una contribución neutra a la sociedad; mientras que la estrategia de inversión de impacto pretende generar un valor social añadido.

Por lo tanto, las inversiones de impacto se diferencian del resto de estrategias en cuanto a su objetivo principal, y además los inversores de las inversiones de impacto social

⁵ Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Francia, Alemania, Italia, Países Bajos, Polonia, España, Suecia, Suiza y Reino Unido.

⁶ Las ISR están influenciadas por las características locales de los mercados financieros, por lo que sólo se han tenido en cuenta las inversiones realizadas por inversores privados.

(IIS) están dispuestos a aceptar a largo plazo rendimientos por debajo del tipo de mercado conforme al objetivo social conseguido.

Las inversiones de impacto tienen tres características: persiguen un objetivo social, tienen una intencionalidad –son medibles– y tienen un rendimiento financiero. Existen dos formas principales de financiar las inversiones de impacto (La Torre, 2017):

1. BIS (Bonos de Impacto Social): se basan en el acuerdo de una autoridad pública y de un intermediario que quiera realizar un proyecto con un objetivo social. El intermediario capta inversores que mediante su capital financien el proyecto; en el caso de que el bono social tenga éxito serán reembolsados con una tasa de retorno previamente negociada. Por otro lado, un asesor externo se encarga de evaluar el éxito del programa (resultado social y gasto público empleado).
2. FIS (Fondos de Impacto Social): este modo es más sencillo ya que es similar al de la banca tradicional. Se emiten títulos a los inversores y se canalizan los fondos recaudados para financiar proyectos con un impacto social positivo.

Por otro lado, las inversiones de impacto tienen sus pros y sus contras. Contribuyen al desarrollo sostenible, buscan retornos estables a largo plazo y gestionan los riesgos favorablemente. Sin embargo, pueden ser poco atractivos para los inversores por falta de productos viables, por la preocupación por el rendimiento y por la desconfianza y preocupación por el *greenwashing*⁷ (EUROSIF, 2016).

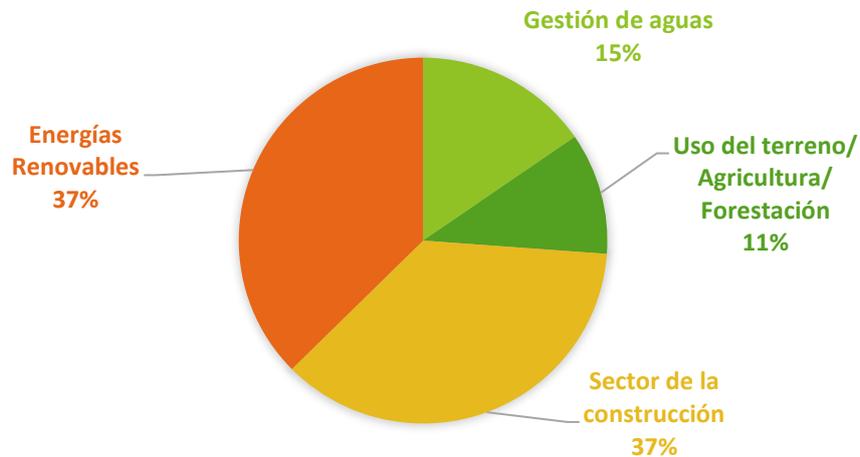
Es importante que los Gobiernos impulsen estas inversiones, puesto que intentan tomar las medidas necesarias –evaluación de resultados, estudios, etc.– para contribuir al desarrollo de las sociedades. El Grupo de Trabajo del G8 sobre Inversiones de Impacto Social publicó una serie de recomendaciones políticas para potenciar este tipo de financiación, a pesar de ello han sido pocos los países que las han seguido y han tomado medidas, en Europa tan sólo Reino Unido (La Torre, 2017).

Aunque no sean muy conocidas y no se estén tomando suficientes medidas para impulsar este tipo de inversiones socialmente responsables, las inversiones de impacto van creciendo con los años. En 2016 en España crecieron un 200% –las segundas con mayor crecimiento dentro de las estrategias ISR– y se han desarrollado nuevos productos como el creado por el ICO (Instituto Oficial al Crédito), que en 2015 emitió un bono para incentivar el empleo de las regiones en desventaja económica de España.

El tema relacionado con las inversiones responsables que más interesa en España, es el del medio ambiente. Así lo refleja la gráfica 2, que muestra los temas en los que se ha invertido en ISR en España. Mayoritariamente se ha invertido en el uso de energías renovables y en la construcción de vivienda sostenible. Podemos apreciar que en el estudio no se tienen en cuenta temas sociales, sino que son más bien ambientales.

⁷ Empleo de *marketing verde* por parte de ciertas empresas que quieren vender un producto como respetuoso con el medio ambiente para obtener mayores beneficios.

GRÁFICA 2: Temas de inversión responsable en el mercado financiero español



Fuente: elaboración propia a partir de datos de EUROSIF (2016).

Para finalizar con el análisis de la Responsabilidad Social Empresarial de las entidades financieras, cabe destacar que existen varias agencias de Rating Social que, en vez de calificar a las empresas por su situación financiera, lo hacen por la responsabilidad social que tienen: si respetan el medio ambiente, los derechos humanos y en general a la sociedad. Las más conocidas son: Vigeo-EIRIS, SAM, MSCI y Oekom Research AEG. También existen índices de sostenibilidad como el DJSI (Dow Jones Sustainability Index), DJSWI que es mundial, el DJSSI que es a nivel Europeo y el FTSE 4 GOOD IBEX que es español, que pretenden fomentar la buena práctica de la responsabilidad social por parte de las empresas (Ochoa, 2013). Pero estas agencias e indicadores no tienen total fiabilidad, ya que se basan en información que aporta la empresa, y aunque la transparencia sea uno de los principios de la RSE, las empresas o tienen la obligación de serlo (Vázquez, 2006).

En conclusión, el ahorro se puede canalizar en diferentes proyectos y empresas y esto tendrá gran influencia en el desarrollo económico, por ello las entidades financieras siguiendo los criterios RSE intentan llevar a cabo inversiones socialmente responsables. La Banca Ética es la forma más integral de las Inversiones Socialmente Responsables, ya que todo se invierte teniendo en cuenta criterios sociales, medioambientales y además también se basa en la transparencia (Castro y Romero, 2011).

2.2. Economía Social

En el camino hacia el desarrollo, existe un gran obstáculo: la pobreza. Diferentes organizaciones buscan alternativas y diseñan estrategias para paliar los problemas sociales de diferentes territorios y mejorar el bienestar y calidad de vida de un gran número de personas. De la misma forma, estas organizaciones deben dar respuesta a la ineficiencia del Estado a la hora de solucionar ciertos problemas sociales a través de la participación activa de la sociedad en su conjunto (Grosso, 2013). Las organizaciones que se crean para dar respuesta a los problemas sociales y fallos de mercado que genera el sistema capitalista se engloban dentro de la denominada economía social o tercer sector de la economía (Pérez de Mendiguren et al., 2008).

La economía social es el tercer sector de la economía, que se encuentra entre el sector privado y el sector público. Este sector se diferencia de los demás porque reconoce la dimensión social – o productiva– de la economía y pone las necesidades de las personas como su mayor prioridad (Monzón, 2006).

El término comenzó a utilizarse en la primera mitad del siglo XIX por diferentes autores como John Stuart Mill y Leon Walras, que pretendían integrar la problemática social a la economía. Al haber diferentes corrientes intelectuales en la época, existen variaciones de cómo se entiende el término. Junto con el desarrollo del capitalismo y de las empresas como las entendemos hoy en día, el sector social se convirtió en un sector que está formado por una asociación de personas y una empresa que pretende satisfacer las necesidades de sus propietarios: mutuales, cooperativas y organizaciones sin ánimo de lucro (Barea, 1990; Richer, 2001).

Hoy en día la economía social es un término que se ha desarrollado y que ha expandido su importancia, y por ello, han sido numerosos los esfuerzos por darle una definición universal. En 2002 la CEP-CMAF⁸ formuló la Carta de Principios de la Economía Social (Monzón, 2006):

- Primacía de la persona y del objeto social sobre el capital.
- Adhesión voluntaria y abierta.
- Control democrático por sus miembros (excepto para las fundaciones, que no tienen socios).
- Conjunción de los intereses de los miembros usuarios y del interés general.
- Defensa y aplicación de los principios de solidaridad y responsabilidad.
- Autonomía de gestión e independencia respecto de los poderes públicos.
- Destino de la mayoría de los excedentes a la consecución de objetivos a favor del desarrollo sostenible, del interés de los servicios a los miembros y del interés general.

⁸ Conferencia Europea Permanente de Cooperativas, Mutualidades, Asociaciones y Fundaciones.

En 2008, el Consejo Económico y Social Europeo define la Economía Social como: “Conjunto de empresas privadas organizadas formalmente, con autonomía de decisión y libertad de adhesión, creadas para satisfacer las necesidades de sus socios a través del mercado, produciendo bienes y servicios, asegurando o financiando, y en las que la eventual distribución entre los socios de beneficios o excedentes, así como la toma de decisiones, no están ligados directamente con el capital o cotizaciones aportadas por cada socio, correspondiendo un voto a cada uno de ellos” (Citado en: Arana, 2007: 90).

En España se incorpora mediante la ley 5/2011 del 29 de marzo, que define la economía social como: “Conjunto de actividades económicas y empresariales, que en el ámbito privado llevan a cabo aquéllas entidades que, de conformidad con los siguientes principios, persiguen el interés general económico o social, o ambos.”

La Ley española se refiere a los siguientes principios, que guardan gran parecido con los de la Carta de Principios de Economía Social:

- Primacía de las personas y del fin social sobre el capital.
- Aplicación de resultados en base al trabajo realizado.
- Promoción de la solidaridad interna y con la sociedad que promueva el desarrollo local y la igualdad.
- Independencia respecto a los poderes públicos.

Esto implica que, las entidades de economía social buscan el crecimiento y el impacto social, y presumen de ser más sostenibles en el tiempo que las corporaciones tradicionales; ya que en vez de perseguir el máximo beneficio, intentan crear un valor social en el que mediante su actividad económica crean empleo, contribuyen al desarrollo local, generan inclusión y respetan el medio ambiente (Sorrosal, 2017).

Por tanto, las nuevas definiciones de economía social han dado cabida a nuevos tipos de emprendimiento, tales como: emprendimientos socio-productivos, comercio justo, mercados de moneda local, clubes de trueque, empresas sociales, emprendimientos socio-culturales, etc. (Pastore, 2006). Para poder financiar la economía social, también se ha emprendido en el ámbito de las finanzas, creando entidades de microcrédito, micro-finanzas y Banca Ética; de esta forma la economía social crea instrumentos propios para financiar sus proyectos fuera de la banca tradicional (Rusiñol, 2017) de manera que favorezcan la inclusión financiera, como el ahorro colectivo.

En definitiva, la Banca Ética forma parte de la Economía Social y por consiguiente debemos tener en cuenta que comparte sus principios y entra dentro de su definición, como comprobaremos a lo largo del desarrollo del siguiente trabajo. Es decir, la Banca Ética busca la forma de realizar una intermediación financiera que mejore las condiciones de vida de las personas y aumente el bienestar de las personas que han sido excluidas del sistema capitalista actual.

3. Banca Ética

La Banca Ética nace en respuesta a la banca tradicional, que se ha olvidado de su principal función: dar crédito y guardar ahorros. Junto con los procesos de globalización, desregulación financiera y liberalización del mercado, el sector financiero ha ido diseñando una estrategia que busca la eficiencia productiva en base a asumir más riesgos a cambio de unos mayores posibles beneficios. Es decir, los bancos tradicionales se basan en criterios de rentabilidad-riesgo y pretenden obtener el mayor rendimiento posible a través de la especulación. Por tanto, se centran en los segmentos de mercado que pueden ofrecer mayor valor añadido, dejando de lado las otras demandas de mercado (Alsina, 2002; Mendizabal et al., 2006).

Por un lado, esto significa que los ahorradores podrían estar financiando indirectamente aquéllas empresas que no consideran éticas, bien sea por la actividad que llevan a cabo o por las externalidades que generan, como por ejemplo grandes corporaciones que contaminan el medio ambiente o la industria armamentista. Es decir, cuando el cliente de un banco decide guardar sus ahorros en el mismo, no es informado sobre el uso que se va a dar a dicho dinero, y puede que se utilice para financiar empresas o proyectos que los ahorradores desapruaban.

Muchas personas se dieron cuenta de esto y comenzaron a tomar conciencia sobre el buen uso del dinero, lo cual desembocó en la puesta en marcha de distintos movimientos que han dado lugar a la Banca Ética. El origen de la Banca Ética es incierto, pero distintos investigadores han afirmado que se remonta a 1928 cuando la iglesia metodista en Estados Unidos fundó la *Pioneer Foundation*, donde se pretendía hacer uso del dinero con fines morales. Sin embargo, no fue hasta la década de los sesenta cuando se empezó a tomar verdadera conciencia del uso del dinero, ya que los ciudadanos se dieron cuenta de que estaban financiando guerras, compraventa de armas, y actividades que no eran afines a su ideología. Así, en 1971 se constituyó el primer fondo ético de inversión, el *Pax World Fund* (Alsina, 2002).

En España, los antecedentes de la Banca Ética se remontan al año 1491, cuando el Conde de Haro creó las Arcas de Limosnas, que fueron sucedidas por las cajas de ahorros. Las cajas de ahorro son fundaciones que operan como entidades de crédito y que no tienen ánimo de lucro; por ley tienen que realizar obras benéfico-sociales con parte de sus beneficios (San José y Retolaza, 2007). Dichas cajas tuvieron una gran actividad en el territorio español pero con la llegada de la crisis de 2007 se vieron gravemente afectadas económicamente, mayormente por la crisis inmobiliaria. Por ello, cuando el sistema bancario español tuvo que llevar a cabo un proceso de reestructuración para poder preservar su solvencia, la mayoría de las cajas de ahorros fueron integradas en bancos. Un claro ejemplo podría ser el caso de las cajas de ahorros del País Vasco: Caja Vital, BBK y Kutxa que pasaron a ser Kutxabank. Si bien en su comienzo las cajas de ahorros tenían fines sociales, con el paso del tiempo cambiaron completamente su forma de actuar, que imitaba a los bancos tradicionales; es por eso que no se tienen en cuenta como parte de las finanzas éticas.

Aunque los inicios de la Banca Ética en España se dieron en 1981 con la entidad Acció solidaria contra l'atur (ASCA), la primera sucursal de un banco ético se inauguró en Barcelona en 2004 y era del banco Triodos Bank.

Por otro lado, también significa que una gran parte de la sociedad sufre exclusión financiera. No existe una definición consensuada del término exclusión financiera, pero la que ofrece el centro Walras es: “Cuando una persona tiene problemas para recibir los servicios financieros necesarios para llevar a cabo una vida normal en su entorno”. Esto implica que las necesidades financieras varían en cada tipo de sociedad y que las personas no sólo tienen difícil acceso a la financiación sino que también tienen problemas para acceder a distintos servicios financieros, ya sea por falta de medios, por falta de dominio de terminología, por lejanía, etc. (Mendizabal et al., 2006).

Según datos de 2013 del Banco Mundial, alrededor de 2.500 millones de personas en todo el mundo no poseen una cuenta bancaria –más de la mitad de la población adulta–. También señala que hay algunos grupos que tienen un mayor riesgo de ser excluidos financieramente: las mujeres, los pobres en zonas rurales y otras poblaciones de difícil acceso; además de microempresas y pequeñas empresas informales.

El derecho al crédito es un derecho subordinado puesto que, tener acceso al crédito en nuestra sociedad puede ser condicionante para la realización de otros derechos básicos, como el de acceso a una vivienda digna y por tanto, para el desarrollo de una vida digna (De la Cruz y Sasía, 2010). Esto implica que la exclusión financiera es un gran problema que afecta a la mayoría de los países del mundo y que el acceso al crédito ayudaría a reducir la pobreza extrema en gran medida. Es por ello que la Banca Ética reivindica el derecho al crédito.

Como ya hemos señalado, la Banca Ética va más allá de la Responsabilidad Social Corporativa y el marketing que pretenden hacer algunas empresas beneficiándose del término, e incorpora el concepto de rentabilidad social como criterio. De esta manera incorpora la dimensión social a la banca, formando parte de la Economía Social.

La Banca Ética trata de centrarse en el objetivo real –o el que debería ser– de la economía: dar una cobertura digna a las necesidades de las personas. Por ello, las entidades que forman parte de la Banca Ética quieren ir más allá de la responsabilidad social; pretenden transformar el sistema bancario en general y las entidades de crédito en particular, para incorporar la ética a la actividad que desarrolla este sector (Castro y Romero, 2011). Es decir, quieren tener un impacto social positivo mediante su actividad diaria y un compromiso con los clientes que quieren utilizar su dinero de forma ética; además de intentar combatir la exclusión financiera ofreciendo crédito a personas y empresas que no tendrían forma de obtenerlo por medio de los bancos convencionales.

En pocas palabras, la Banca Ética pretende ser una herramienta de cambio de la sociedad a mejor a través de la intermediación financiera.

3.1. Concepto

El término Banca Ética no tiene una definición universal, debido al amplio sentido de la palabra ética y a la diferencia en modelos de conducta y de bancos.

La ética es una rama de la filosofía, que a lo largo de la historia ha tenido diversas interpretaciones. Una de las definiciones más importantes es la de ética *nicomáquea* de Aristóteles, que explica que la finalidad de la ética es la felicidad individual y colectiva; para alcanzarla, las personas debemos dirigir nuestras acciones hacia el bien común, priorizando la razón, la virtud y la prudencia por encima de las pasiones. Por otra parte, la Real Academia Española (R.A.E.) define la ética como: “Conjunto de normas morales que rigen la conducta de la persona en cualquier ámbito de la vida”. Por tanto, a la hora de aplicar la ética al sistema financiero, existen diferentes formas de entender la misma.

El concepto de Banca Ética no implica que el resto de entidades financieras no sean éticas, sino que no cumplen con las características necesarias para ser consideradas como tal. En países anglosajones se refieren a la Banca Ética como *social banking*⁹ o *community investments*¹⁰ que puede que refleje mejor lo que quiere representar un banco ético.

Teniendo todo esto en cuenta, podemos decir que “La Banca Ética es aquélla que canaliza recursos desde las unidades excedentarias hacia las unidades deficitarias guiándose para el desarrollo de su actividad por principios de transparencia y democracia y teniendo en cuenta criterios de carácter social y medioambiental al seleccionar sus inversiones, además de los estrictamente financieros, intentado fortalecer el sistema de economía social a la vez que lucha contra la exclusión social y financiera” (Ochoa, 2013: 134).

De forma más general, podemos decir que la Banca Ética la conforman entidades que buscan la obtención de rendimientos sociales y medioambientales aparte de los beneficios económicos de las entidades convencionales (Castro y Romero, 2011), tal y como se refleja en la figura 2.

FIGURA 2: Banca Ética



Fuente: elaboración propia.

⁹ Banca social.

¹⁰ Comunidad inversora.

Por tanto, son bancos que intentan conseguir dos objetivos: financiar actividades económicas que tengan impacto social y medioambiental positivo y obtener beneficios. Para tener un impacto social positivo el banco hace uso de los recursos económicos que dispone y los destina a actividades que generan un valor social y medioambiental añadido: actividades ecológicas, culturales y humanitarias, tales como comercio justo, energías renovables, la inserción socio-laboral, etc. (Alejos, 2014). Un claro ejemplo de estas prácticas podrían ser los bancos Triodos Bank o Banca Popolare Ética. Por otro lado, el banco también podría poner sus préstamos al alcance de los más pobres o de personas socialmente excluidas, que por lo general no reciben crédito de la banca tradicional, algunos de los bancos éticos que son conocidos por su actividad microfinanciera son ADIE o el Grameen Bank.

Existen diferentes métodos para medir el impacto social de un proyecto: SROI, SIA e IRIS; cada uno de ellos tiene sus pros y sus contras, pero son utilizados por los bancos como herramienta para verificar que se cumplen los rendimientos sociales y medioambientales (FEBEA, 2016).

Además, para cumplir la segunda condición –obtener beneficios– el proyecto que se desee financiar tiene que ser viable económicamente (Alsina, 2002). Asimismo, los bancos éticos al estar supervisados por el Banco Central operan bajo su legislación y en consecuencia tienen que llevar a cabo una buena gestión administrativa y de riesgo, lo que permite que el banco sea solvente y que los clientes tengan confianza en el mismo (Ochoa, 2013).

La financiación de proyectos depende del tipo de banco y de su misión, pero independientemente de los objetivos que tenga cada banco ético, en sintonía con la economía social, las inversiones se deben realizar de acuerdo con la ética: Derechos Humanos, igualdad, protección del medio ambiente, lucha contra la pobreza, etc. Dependiendo del banco las inversiones tomarán una vía u otra. En Europa del norte se da prioridad al medioambiente, en los países anglosajones al desarrollo comunitario y a las organizaciones sociales, mientras que en Europa del sur se priorizan generalmente el desarrollo social y la lucha contra la exclusión social (Ochoa, 2013).

Además, cabe mencionar que los agentes de la Banca Ética dejan de lado a los inversores capitalistas que quieren controlar la organización o sacar beneficio de ella (Sasia, 2012). De esta manera los bancos son capaces de controlar cada actividad que financian y asegurarse de que cumple los criterios que creen oportunos para ser financiada, es decir, excluyen actividades que pueden ser perjudiciales para la sociedad o el medioambiente e incentivan la financiación que pueden generar un valor añadido social o medioambiental. Asimismo, los bancos éticos tratan de financiar la economía real, a diferencia de los bancos tradicionales que obtienen grandes beneficios a través de la especulación.

3.2. Principios y características

Como ya hemos mencionado, los bancos éticos a pesar de ser muy diferentes entre ellos y tener distinto alcance, comparten unos principios, que están relacionados con la ética y con la economía social. Podemos señalar estos cinco principios (Alsina, 2002; Castro y Romero, 2011; San Emeterio y Retolaza, 2001):

- Transparencia

Las entidades de Banca Ética mantienen informados a sus clientes tanto de su actividad (proyectos que financia, cuentas, etc.) como de su política administrativa y de toma de decisiones, la cual forma las bases para fomentar el comportamiento ético de la entidad.

- Sostenibilidad

La sostenibilidad es un pilar de los bancos éticos, puesto que apoyan financiera y comercialmente proyectos sostenibles e intentan aplicarla a su negocio, favoreciendo el respeto, la igualdad y la democracia en las relaciones internas, ofreciendo trabajo de calidad; desarrollando relaciones comerciales justas y teniendo en cuenta los intereses de todos sus *stakeholders* (socios, clientes, sindicatos, otras entidades financieras, el tejido empresarial, etc.)

- Implicación en la comunidad

Las entidades no buscan únicamente lucrarse con su actividad, por ello tratan de adaptarse a las necesidades del entorno local y promueven el desarrollo social del mismo. Para ello incentivan la participación activa de la ciudadanía e intentan mantenerse aparte de influencias de grupos de presión y poderes públicos. En su comienzo, los bancos éticos tenían una fuerte vinculación al territorio (como Banca Popolare Ética) para aprovecharse de las sinergias y del conocimiento de los ahorradores.

- Economía Real

Las entidades de Banca Ética se mantienen al margen de la especulación, del consumismo y del productivismo. De esta manera pretenden lograr una mayor estabilidad a largo plazo.

- Cooperación internacional

Los bancos éticos promueven el respeto de los derechos humanos, el desarrollo humano sostenible, la lucha contra la pobreza y tratan de evitar el sobreendeudamiento de los países en desarrollo y la exclusión financiera.

- Democracia

Estas entidades estimulan la participación de todos los socios, especialmente las cooperativas, y tratan de captar la máxima participación social, sin dejar de lado el buen gobierno de las entidades, que deben basarse en la democracia y el respeto.

Asimismo, los bancos éticos tienen algunas características que los diferencian de los convencionales. Se basan en el componente tecnológico para acceder a un mayor número de clientes a bajo coste, a través de banca telefónica, banca por internet y banca electrónica (cajeros automáticos), ya que abrir sucursales supone una mayor inversión (Alsina, 2002). Puede que la poca disponibilidad de recursos en el mismo territorio desincentivara el uso de la Banca Ética, pero con el creciente uso de las nuevas tecnologías y del continuo crecimiento de algunos bancos éticos como Triodos Bank o Fiare –Banca Popolare Ética– en España estos bancos son accesibles para un gran número de personas, y a medida que van creciendo van aumentando el número de clientes potenciales que en un principio podrían desconfiar de este tipo de banca.

Otra característica es el carácter no excluyente de los destinatarios porque, como ya hemos explicado antes, los bancos éticos creen que es un grave problema que se debe solucionar. Para poder llevar a cabo su actividad captan ahorro del público a cambio de unos intereses que suelen ser menores o iguales a los de mercado y prestan los recursos a otras personas o instituciones a un interés superior, que suele ser el de mercado, y se adapta dependiendo del proyecto que estén financiando (tienen reducciones para algunos colectivos o para actividades que tienen un interés social especial). Normalmente no se exigen unas garantías pero sí que se analiza la viabilidad económica del proyecto –debido a exigencias legislativas y para cumplir con el objetivo de rendimiento económico– y los criterios del propio banco (Castro y Romero, 2011).

Por otro lado, los bancos éticos, al no tener la actividad lucrativa como su principal objetivo, tienen en general menores beneficios que los bancos convencionales. Esto se debe a diferentes causas: por motivos éticos, descartan negocios que podrían ser muy rentables y no financian proyectos especulativos que pueden generar grandes beneficios a corto plazo, y apuestan por negocios más estables en el tiempo acorde con la economía real. Además, la actividad crediticia que suelen llevar a cabo suele ser cara, ya que intentan dar un servicio completo y personal al cliente, ofreciendo formación y seguimiento del proyecto para verificar que cumple con los objetivos a alcanzar.

Las entidades financieras que se consideran éticas deben tener un Código Ético donde reflejen el proceso de la toma de decisiones a la hora de decidir la financiación de diferentes proyectos. De esta manera se podrá generar un informe de beneficio social que mida la rentabilidad social o medioambiental del proyecto, tal y como se hace en los bancos tradicionales para evaluar el rendimiento económico (De la Cuesta y Del Río, 2001).

Finalmente, cabe mencionar que existe una gran variedad en cuanto al tipo jurídico de las entidades financieras éticas, pero normalmente son cooperativas, fundaciones o sociedades anónimas o limitadas. Esto implica que algunas entidades de la Banca Ética son bancos supervisados y regulados por entidades de vigilancia, como podría ser el Banco Central Europeo, y otras entidades, como las cooperativas especializadas en el desarrollo local o las asociaciones, fundaciones y entidades de intermediación microfinanciera no están supervisadas por estas instituciones bancarias.

3.3. Diferencias entre bancos

La diferencia entre bancos tradicionales y éticos es muy importante para los *stakeholders*, puesto que les afecta gravemente la forma de funcionar que tiene la corporación. Como ya se ha mencionado, algunas entidades financieras hacen uso de la Responsabilidad Social como estrategia de marketing, para vender un producto como ético cuando puede que no lo sea. Por ello, los *stakeholders* necesitan recibir información no sólo sobre las inversiones que realiza el banco en el que participan –qué proyectos está financiando– sino de la gestión de la propia entidad, si se está gestionando sosteniblemente.

En ocasiones, los bancos tradicionales tienen fundaciones que cumplen criterios éticos, pero que no son reconocidas como instituciones de crédito por las autoridades nacionales; por tanto, para que una entidad sea considerada como ética debe cumplir la característica de reconocimiento de entidad de crédito.

Como hemos podido observar, las características de los bancos éticos hacen que este tipo de entidades se diferencien notoriamente de las entidades tradicionales, haciendo que el servicio que ofrecen sea totalmente distinto. La tabla 2 hace un resumen de las principales características de las entidades de Banca Ética mencionadas con anterioridad y las compara con las de los bancos tradicionales.

TABLA 2: Diferencias entre bancos éticos y bancos convencionales

	Bancos convencionales	Bancos éticos
Objetivo	Rendimiento económico.	Rendimiento económico, social y medioambiental.
Información	Escasa, secreto bancario.	Transparencia: información sobre el uso del dinero.
Tipo de inversión	No importa qué se financie, se eligen inversiones en empresas que generen mayores beneficios.	Restringido a empresas socialmente responsables.
Cliente	No participa, busca rentabilidad y seguridad.	Decide dónde invierte su dinero y busca un uso ético del mismo.
Diseño de productos	Gran diversidad de productos que se adaptan a las necesidades del propio banco.	Pocos productos que se adaptan a las necesidades del cliente o de la sociedad.
Toma de decisiones	Directivos y gestores.	Todos los <i>stakeholders</i> .

Fuente: elaboración propia a partir de datos de Castro y Romero (2011).

Por otro lado, también existen grandes diferencias entre bancos que se consideran éticos. Podemos clasificar los bancos éticos conforme su forma jurídica o por su ámbito de financiación. Sin embargo, la principal diferencia entre bancos éticos reside en la misión; la misión es la manera que tienen este tipo de bancos de tomar una dimensión social y ética, tratando de incorporar todos los intereses de sus *stakeholders*. Es decir, aunque todos los bancos éticos tengan como uno de los objetivos principales lograr el bien común, existen diferentes formas de hacerlo y por ello cada banco toma un camino diferente, según su ideología y en definitiva de su misión a conseguir. Es decir, la misión define el lugar social que quieren ocupar y los bienes sociales que quieren proteger (Sasia, 2012).

TABLA 3: Diferentes bancos éticos y sus respectivas misiones

Bancos	Misiones	País
ADIE	Financiar a través del microcrédito a nuevos empresarios y guiarles en su negocio.	Francia
Alternative Bank	Financiar a través de la implementación de estándares sociales y medioambientales	Suiza
Banamex	Contribuir al desarrollo cultural del país.	México
Banca Popolare Ética (Fiare)	Incremento de bienestar en la sociedad.	Italia
Banco JAK	Ofrecer créditos de libre interés a sus socios.	Suecia
Bank für Sozialwirtschaft	Financiar la economía social y de la salud.	Alemania
Charity Bank	Apoyar a organizaciones benéficas.	Reino Unido
Coop57	Financiar la economía social y solidaria que aporte un valor añadido a la comunidad.	España
Grameen Bank	Empoderar a los pobres –especialmente a mujeres– para erradicar el hambre y la pobreza.	Mundial
La Nef	Financiar actividades que promuevan la integración social y la protección del medio ambiente.	Francia
Oikocredit	Mejorar la calidad de vida de personas y comunidades de manera sostenible.	Holanda
Sewa Bank	Brindar acceso a mujeres de bajos ingresos a herramientas y recursos financieros.	Mundial
South Shore Bank	Satisfacer las necesidades de sus clientes y de la comunidad de Massachusetts.	Estados Unidos
Triodos Bank	Cambio positivo de la sociedad.	Holanda

Fuente: elaboración propia a partir de datos de los propios bancos.

Una vez que un banco ético fija su misión, se autorregulará en base a conseguirla, estableciendo unos principios que serán decisorios a la hora de tomar decisiones y afectarán a toda la organización (San José et al., 2011). En la anterior tabla 3 se muestran distintos bancos éticos de todo el mundo que he considerado relevantes, así como la misión que pretenden llevar a cabo y el país principal en el que operan, aunque por lo general la mayoría de ellos operan en varios países, al tratarse de bancos relativamente grandes.

Tal y como muestra la tabla, algunos bancos tienen misiones muy específicas, como Grameen Bank, ADIE o Banamex pero también hay bancos que tienen misiones que engloban diferentes grupos de actividades, por ejemplo Triodos Bank, Banca Popolare Ética, Alternative Bank, etc.

Además, podemos analizar cada banco ético conforme a la gestión del mismo. Existen diferentes indicadores, como el número de empleados para poder analizar la magnitud del banco, la diferencia salarial entre los salarios más altos y los más bajos para medir el grado de igualdad entre los trabajadores, o el porcentaje de mujeres en puestos de relevancia para medir el grado de igualdad de género. Por ejemplo, en 2015 la relación entre la retribución máxima y la mínima de Fiare –Banca Popolare Ética en España– era de 4,68 mientras que en Triodos Bank España era de 6,3. La proporción de mujeres en puestos directivos en Triodos Bank España en 2015 era de 37,5% y en cambio en Fiare del 20,3%¹¹.

Asimismo, se han desarrollado distintos índices que tratan de evaluar las entidades de crédito. Uno de los más relevantes es el Radical Affinity Index (RAI) que diferencia los bancos en base a cuatro variables: transparencia, ubicación de activos, garantías y participación. De esta forma, dichas variables se evalúan del 1 al 5 –siendo el 1 la puntuación más baja y el 5 la más alta– y se crean dos variables de diferenciación:

- Alpha: transparencia y ubicación de activos
- Beta: garantías y participación en la toma de decisiones.

El índice es el siguiente: $RAI = \frac{\alpha + \beta}{2}$ donde:

$$\alpha = \frac{Transparencia \times U. Activos}{10}$$

$$\beta = \frac{Garantías + Participación}{2}$$

¹¹ Datos de las páginas web de los propios bancos.

TABLA 4: Comparación entre Triodos Bank y Banca Popolare Ética a través del índice RAI.

	Banca Popolare Ética	Triodos Bank
Transparencia	5	4
Ubicación de activos	1,16	1,41
Garantías	1	1
Participación en la toma de decisiones	1	0
TOTAL RAI	3,6	2,7

Fuente: Elaboración propia según datos de San José et al. (2011).

Según este índice (tabla 4), la Banca Popolare Ética tiene una puntuación de 3,6 mientras que Triodos Bank tiene una puntuación de 2,7. Banca Popolare obtiene una mejor puntuación ya que ofrece una información completa y detallada, mientras que Triodos Bank sólo muestra la información suficiente, y debido al gobierno directivo, ya que el de la Banca Popolare permite una mayor participación de sus socios.

En conclusión, podemos observar cómo los bancos éticos difieren de los convencionales, pero también existen diferencias entre bancos éticos. En parte, estas diferencias se deben a que cada banco se adecua a las necesidades de sus clientes o socios, por tanto cada banco se enfoca en un área determinada, tal y como muestran a través de su misión. Algunos bancos se centran más en la financiación de proyectos medioambientalmente responsables, otros bancos guardan una fuerte relación con la economía social y también hay algunos bancos éticos que se especializan en los microcréditos. Además también existen diferencias entre bancos éticos que tienen una misión similar, como hemos podido comprobar con el caso de Triodos Bank y Banca Popolare Ética puesto que la forma de llevar el negocio es diferente.

4. Ejemplos de Banca Ética en España

TABLA 5: Entidades de Banca Ética en España.

Entidad	Logo	Producto principal	Año
Acció solidaria contra l'atur (ASCA)		Microcréditos sin intereses para proyectos que creen empleo y financiación de proyectos de jóvenes emprendedores.	1981
Fondo de solidaridad "Paz y Esperanza"		Financiar proyectos empresariales y de autoempleo, relacionados con el desarrollo sostenible y con colectivos marginales y países empobrecidos.	1984
Coop 57		Ofrece servicios de ahorro y préstamos a las entidades de la economía social: cooperativas, iniciativas de inserción socio-laboral, etc.	1996
Oikocredit España		Microcréditos y créditos directos a empresas relacionadas con la agricultura sostenible, el comercio justo y las energías renovables.	2000
Banca Ética de Badajoz		Ayudas reintegrables a personas particulares e inversiones en iniciativas de carácter social.	2001
Fiare Banca Ética		Capta ahorro de particulares y empresas y ofrece crédito a empresas de la economía social y solidaria.	2003
Triodos España		Amplia oferta bancaria: Tarjetas de crédito, hipotecas, planes de pensiones, cuentas corrientes, cuentas de ahorros, etc.	2004
Elkarcredit		Ofrece microcréditos y apoya proyectos que favorecen el desarrollo económico local. Apoya proyectos en Nicaragua y El Salvador mayormente.	2004
CAF (Comunidades Autofinanciadas)		Auto gestión financiera: Un grupo de socios crea una CAF con la que podrán obtener crédito para distintos proyectos.	2004
AIS O' Peto		Desarrollar, cooperar y financiar acciones solidarias, sobre todo en los grupos sociales más desfavorecidos del entorno.	2006
ABA Mérida		Ayudas reintegrables para personas que han sido excluidas de los sistemas comerciales tradicionales de la banca, sobre todo en el ámbito local.	2010

Fuente: elaboración propia a partir de datos de las páginas web de las propias entidades.

En el siguiente apartado vamos a hacer un análisis general de las diferentes entidades de crédito que operan en España y que están relacionadas con la Banca Ética, por su modo de actuar y por los servicios que ofrecen. La tabla 5 resume dichas entidades, ordenadas por el año de creación o de incorporación al mercado español.

Como se muestra, la Banca Ética comenzó a operar en España en la década de los años 1980, y se han ido incorporando al mercado cada vez más entidades hasta hoy en día. El tamaño de las entidades es relativamente pequeño, tienen pocas sucursales, pocos clientes y en definitiva un pequeño volumen de negocio; es por eso que son poco conocidas entre los consumidores de banca en España. Por otra parte, es lógico pensar que estas organizaciones sean pequeñas ya que van dirigidas a un segmento de mercado particular, normalmente relacionado con la economía social y solidaria, y porque la ideología de las propias entidades no es afín a las grandes estrategias de marketing ni de captación de capital y clientes. Es decir, los propios bancos prefieren tener un negocio pequeño, pero que consiga los objetivos que se plantean y que sus actividades estén en sintonía con su misión a lograr, que un gran negocio que reporte grandes beneficios.

A continuación, analizaré más a fondo las tres entidades más conocidas en el territorio y que tienen un mayor volumen en el mercado de Banca Ética en España: Triodos Bank, que pertenece al grupo Triodos de Holanda, Fiare, que pertenece al grupo Banca Popolare Ética de Italia, y Coop57, que es una cooperativa de crédito española. Debemos señalar que dentro de las entidades de finanzas éticas se encuentran los bancos regulados por las autoridades públicas competentes –Triodos y Fiare– pero también organizaciones que no pertenecen al sistema financiero y que son creadas para ofrecer productos financieros alternativos, como el ahorro colectivo, este es el caso de la cooperativa Coop57.

4.1. Triodos Bank

En 1971, Adriaan Deking Dura, Dieter Brull, Lex Bos y Rudolf Mees crearon la fundación Triodos y en 1980 el banco Triodos Bank en Zeist, Holanda (Dash, 2008), que comenzó a actuar en España en 2002; sin embargo, no fue hasta 2004 cuando comenzó a operar la primera sucursal en Barcelona.

Triodos Bank se ubica en Países Bajos, Bélgica, Reino Unido, Alemania y España. En España tiene sucursales en estas comunidades autónomas: Galicia, Asturias, Euskadi, Navarra, Aragón, Cataluña (2), Castilla-León, Madrid (2), Castilla La Mancha, Valencia, Islas Baleares, Murcia, Andalucía (3), Extremadura e Islas Canarias (2).

Triodos es una Sociedad Anónima que, en relación a la Responsabilidad Social Corporativa, ha tomado ciertas decisiones para que la forma en la que se coordinen y dirijan su trabajo sea favorable para todos los miembros de la entidad. Es por ello que, eligieron no cotizar en Bolsa; de esta manera, la entidad y los ahorros de sus clientes no se ven tan influenciados por las fluctuaciones de precios que se producen en el mercado de capitales. Asimismo, la Fundación para la Administración de las Acciones de Triodos Bank (SAAT)

gestiona independientemente todas las acciones que constituyen el capital social de Triodos Bank.

Tal y como afirma R.N. Dash (2008), Triodos Bank promueve la dignidad humana, la conservación del medio ambiente y la calidad de vida de las personas. Para ello, se centra en la financiación de tres sectores:

- Naturaleza y medio ambiente: energías renovables, agricultura orgánica, compañías de reciclaje y diversos proyectos para la preservación de la naturaleza.
- Cultura y ocio: microcréditos a artistas, y financiación a organizaciones involucradas en educación sanidad, etc.
- Iniciativas sociales: financiación de empresas centradas en las personas, start-ups, empresas innovadoras, etc.

Antes de seleccionar las empresas en las que invertir, Triodos Bank recaba información, con la colaboración de otras organizaciones, para crear informes y rankings sobre las empresas sostenibles de cada sector o industria. De esta manera, el banco tiene una idea general de las tendencias sostenibles y puede crear un marco de proyectos a financiar, así como crear unos criterios de financiación acordes a la realidad.

Triodos Bank, al igual que muchos bancos, selecciona las inversiones a través de criterios positivos y negativos. Es decir, como ya hemos mencionado, existen algunos sectores a los que financian: naturaleza y medio ambiente, iniciativas sociales y cultura. A su vez, descartan otro tipo de sectores como la energía nuclear, la industria peletera, el tabaco, las apuestas, etc.

A modo de ejemplo, en el sector de Naturaleza y Medio Ambiente, Triodos ha financiado este año un proyecto de instalación fotovoltaica en Albacete a través de la empresa *Siliken Energy*. En el sector de las iniciativas sociales ha financiado a *Manchalán*, un centro especial de empleo en Guadalajara que se dedica a generar empleo para personas que tienen algún tipo de discapacidad. Por otro lado, en el sector de la cultura, se ha financiado las producciones cinematográficas *Ciudadano Ciskul*.

Además, ofrece una gran variedad de productos y servicios bancarios vinculados a la sostenibilidad, entre otros: productos de ahorro e inversión, financiación especializada, hipotecas de eficiencia energética, tarjetas de débito y crédito, Banca por Internet y Banca Móvil. Esto es, Triodos ofrece tantos productos como los bancos convencionales y dentro de los bancos éticos se especializa en la financiación de energías renovables.

4.2. Fiare Banca Ética

La Fundación FIARE (Fundación para la Inversión y el Ahorro Responsable) se fundó en 2003 en el País Vasco por cincuenta y dos organizaciones sociales vascas con el objetivo de crear un proyecto de Banca Ética. En 2005 decidieron firmar un contrato de agentes con Banca Popolare Ética, la entidad con la que guardaban más similitudes en el entorno europeo, para poder comenzar la intermediación financiera en el territorio español. En 2011 se hizo la propuesta de integración de Fiare y Banca Popolare Ética con la aprobación en las asambleas de ambos países, hasta llegar en 2013 a la creación del Área Fiare en Banca Popolare Etica.

De esta manera, la actividad de Fiare se centra en la intermediación financiera como agentes de la Banca Ética, en crear una red estatal, de forma que las organizaciones sociales puedan vincularse al proyecto a nivel territorial e iniciar la estructuración del entramado cooperativo añadiendo grupos de implantación local, es decir, personas físicas y jurídicas a las estructuras territoriales.

La estructura organizativa de Fiare está formada una estructura asociativa, compuesta por cinco redes territoriales españolas, y una estructura operativa basada en filiales, técnicos de desarrollo social y la Sede Central, que se localiza en Bilbao.

La forma jurídica de la entidad es la de Sociedad cooperativa por acciones, de manera que Fiare está formada por socios, que pueden ser personas físicas o jurídicas y participan activamente en la toma de decisiones de la entidad. Además disponen de comisiones ético-sociales en cada zona de actuación que evalúan los posibles proyectos que pueden ser financiados, de forma que coincidan con los criterios y la ideología de Fiare. Las personas que forman estas comisiones no están vinculadas a la estructura operativa del banco y son elegidas por los socios de cada territorio. Por otro lado, para difundir las finanzas éticas a lo largo del territorio y para reunir las necesidades de los diferentes territorios e informar sobre las actividades del banco en los mismos, Fiare cuenta con los GIT¹². Estos grupos son elegidos en la Asamblea de cada territorio y participan en la Coordinación del Área Banca Popolare Ética.

Banca Popolare Ética opera en Italia y en España, donde tiene una única sucursal ubicada en Bilbao, pero opera en la mayor parte de las comunidades autónomas: Andalucía, Euskadi, Aragón, Asturias, Cataluña, Navarra, Murcia, Madrid, Islas Baleares, Galicia, Extremadura, Valencia, Castilla y León, y Canarias.

Fiare ofrece distintos productos tanto a particulares como a empresas y organizaciones: cuentas corrientes, tarjetas de crédito y débito, banca online, productos de ahorro e inversión, financiación, *crowdfunding*, depósitos a plazo fijo, etc.

Su política de crédito está en sintonía con los valores de las finanzas éticas y de la economía social, financiando a empresas que compartan su misión y desarrollen su actividad en los siguientes ámbitos:

¹² Grupo de Iniciativa Territorial.

- Cooperación internacional y comercio justo.
- Economía social e inclusión.
- Agroecología y energías renovables.
- Valores sociales y culturales transformadores.

Para seleccionar los proyectos de inversión, Fiare utiliza criterios positivos y negativos, además de una evaluación ético-social llevada a cabo por la estructura operativa interna y por el Comité Ético. Por ejemplo, Fiare financia *Sareen Sarea*, una red del tercer sector en el País Vasco fundada en 2014 y agrupa a 15 redes de entidades de economía social relacionadas con la inclusión, las personas mayores, las personas migrantes, la cooperación al desarrollo y el empleo. Fiare también ofrece financiación a *Koopera*, una red de cooperativas y empresas de inserción impulsada por Cáritas. *Koopera* obtiene resultados tanto sociales como medioambientales, puesto que fomenta el consumo sostenible, la protección del medioambiente y la inclusión de personas en situación de vulnerabilidad, ya que su actividad se basa en comercializar productos recuperados –reutilizados y reciclados– tales como ropa, complementos, juguetes, productos electrónicos, etc. a través de 30 tiendas distribuidas por el territorio español. Asimismo permite la inclusión sociolaboral puesto que genera empleo para personas en riesgo de exclusión social.

4.3. Coop57

Existe una gran diferencia entre las cooperativas de crédito y los bancos éticos, y es que las primeras no están supervisadas por el Banco Central del país, en este caso el Banco de España y el Banco Central Europeo. Coop57 es una cooperativa de servicios financieros éticos que trabaja junto con otras entidades, redes y federaciones, como REAS (Red de Economías Alternativas y Solidarias), Financoop, Ais O´Peto, etc. para financiar proyectos de la economía social y solidaria con el fin de contribuir a la transformación social de la economía y la sociedad. Coop57 forma parte de las finanzas éticas ya que es un instrumento financiero que cumple los requisitos para ser considerado ético.

En 1986, debido a la gran crisis económica que se vivía, la conocida editorial Bruguera pasó a manos del Banco de Crédito Industrial que decidió liquidar la empresa. Algunos trabajadores de la editorial decidieron llevar a cabo una lucha judicial para conseguir las indemnizaciones que consideraban justas hasta que en 1995 ganaron el juicio. Además, acordaron hacer un buen uso de las indemnizaciones que habían recibido, por ello crearon un fondo para promover proyectos económicos que crearan puestos de trabajo de calidad. Así es como nació Coop57, que en un principio estaba muy ligado al cooperativismo, pero conforme ha ido creciendo la entidad se han abierto a otras formas de negocio relacionadas con la economía social y solidaria.

La organización de la entidad es democrática y asamblearia, y es propiedad de todos sus socios, personas físicas o entidades de la economía social y solidaria. La estructura organizativa es en red, esto es, horizontal y estructurada por secciones territoriales.

Coop57 actualmente tiene presencia en estos territorios: Andalucía, Aragón, Asturias, Cataluña, Euskadi, Galicia, Madrid, y Valencia. Tal y como explica la organización, no deciden expandirse a un territorio determinado, sino que la demanda por parte de entidades o personas hará que se cree y se gestiones una nueva sección de Coop27.

Existen dos tipos de socios: los *socios de servicios*, que son principalmente entidades que pueden disfrutar de los servicios financieros o aportar recursos económicos, y los *socios colaboradores*, personas individuales o entidades que no pueden recibir préstamos por parte de la entidad pero pueden contribuir con su ahorro a través de las aportaciones de capital social.

Por otro lado, los ámbitos de actuación de Coop57 son los siguientes:

- Cooperativismo: tiene que ver con la forma organizativa de la entidad, que se rige por los principios cooperativos.
- Economía social y solidaria: prácticas económicas alternativas al sistema económico predominante actual.
- Finanzas éticas

Al igual que en las otras entidades de crédito analizadas, los criterios de financiación de Coop57 son positivos y negativos. Sin embargo, debido a su forma jurídica los productos que ofrece son mucho más limitados en comparación con Triodos y Fiare: préstamos de inversión, financiación de circulante, anticipo de subvenciones, endoso de facturas, prestamos de intercooperación¹³ y prestamos relacionados con la vivienda cooperativa. Coop57 financia proyectos que proporcionen un valor añadido a la sociedad, principalmente financia a Cooperativas, iniciativas de inserción sociolaboral, atención y cura de personas, movimientos sociales, cultura, educación, etc.

Uno de los proyectos que ha financiado recientemente Coop57 en el País Vasco es el de *Asaken S. Coop.*, una cooperativa constituida en el año 2005 por personas afines a la escalada y diferentes movimientos sociales de Bilbao para crear una empresa democrática que realice trabajos verticales, como el mantenimiento de molinos de energía eólica o la rehabilitación de edificios.

¹³ Se trata de operaciones de compraventa de servicios y/o productos por parte de las entidades socias de Coop57 a unos tipos de interés preferenciales.

TABLA 6: Comparación entre Triodos, Fiare y Coop57

	Triodos Bank	Fiare	Coop57
Nº empleados	290	16	12
Nº sucursales	20	1	-
Nº prestamos	16.317	123	270
Capital social/ depósitos clientes	2.005.928.000 €	3.046.785 € 110.524.416 €	2.321.060,73 €
Nº socios	-	2.646	799
Nº clientes	220.000	6.000	-

Fuente: elaboración propia a partir de datos de 2017 y 2018, de las páginas web de las propias entidades y datos proporcionados por las mismas.

En definitiva, tal y como muestra la tabla 6, mientras Triodos y Fiare son propiamente bancos éticos, dada su diferente naturaleza jurídica, Coop57 tiene una actividad financiera mucho más limitada. Es por esto que Coop57 no tiene ninguna sucursal ni clientes, tan sólo socios que son los que llevan a cabo la actividad de la cooperativa.

También podemos apreciar que la dimensión operativa de Triodos es mucho mayor que la de Fiare, que posiblemente por su reciente implantación, se sitúe más cerca de la de Coop57. Asimismo podemos destacar las diferencias entre Fiare y Triodos a la hora de llevar a cabo su actividad, ya que esto tiene mucho que ver con el crecimiento que pueden llevar estos bancos. Mientras Triodos se asemeja más a los bancos tradicionales y se centra más en la financiación de proyectos relacionados con la naturaleza y el medio ambiente –según datos del propio banco, el 38% de los proyectos que financia corresponden al sector medioambiental–, Fiare es más próximo a la financiación de la economía social y solidaria. Puede que esta sea la razón por la cual el crecimiento que está teniendo Fiare, a pesar de ser muy grande estos últimos años, sea más limitado y menos rápido que el de Triodos.

5. Crecimiento de la Banca Ética

La Banca Ética ha ido creciendo en Europa desde la década de los noventa, debido a la mayor preocupación por parte de la ciudadanía sobre el lugar de la ética en el entorno económico, principalmente en las actividades de intermediación financiera; los diferentes casos de corrupción y de crisis financieras señalan que las entidades de crédito sufren grandes problemas que no se solucionan a través de la Responsabilidad Social Corporativa que están adoptando. Además, el denominado tercer sector, relacionado con la economía social y solidaria está aumentando y siendo cada vez más reconocido, esto implica que se necesitan alternativas a la hora de realizar intercambios económicos que vayan acorde con la financiación de la economía social (Sasia, 2012).

Según el estudio realizado por la fundación Finanza Ética en noviembre de 2017 (Cavallito et al., 2017), la suma de las actividades de finanzas éticas y sostenibles europeas suponen 715 millardos de euros, es decir, aproximadamente el 5% del PIB de la Unión Europea. Esto significa que las finanzas éticas¹⁴ son cada vez más conocidas y más consumidas por los habitantes europeos.

Desglosando esa cifra global, aproximadamente 40 millardos representan los activos de los bancos éticos y sostenibles europeos que han concedido créditos para financiar miles de actividades de la economía social y solidaria: inclusión social y laboral, protección del medio ambiente, actividades culturales y también relacionadas con la cooperación internacional.

Por otro lado, 496 mil millones de euros se han invertido en fondos sociales responsables, es decir, en obligaciones y acciones de empresas, bonos del Estado, etc. que se han seleccionado en base a criterios de sostenibilidad.

Por su parte, 2.540 millones de euros fueron destinados a la concesión de microcréditos a 750 mil europeos. El monto de dinero parece poco significativo comparándolo con las grandes cantidades que suelen manejar los bancos, sin embargo estos créditos han sido muy útiles ya que han ayudado a miles de personas a montar un negocio o a pagar gastos sanitarios, para los que de no ser por la existencia de este tipo de bancos no podrían haber obtenido financiación ya que habrían sido excluidos por los bancos convencionales por falta de capital o por no tener unos ingresos estables.

Para concluir con este desglose, es importante mencionar los denominados Bonos Verdes, –*Green bonds*– a través de los cuales las empresas piden prestado dinero para financiar proyectos relacionados con la protección del medio ambiente, sobre todo los concernientes al uso de las energías renovables. Estos préstamos suman un total de 273 millones de euros, y están en auge por lo que en los próximos años serán todavía más comunes y por tanto irá aumentando el número de empresas que decida pedir este tipo de préstamos.

¹⁴ Sin incluir productos que se venden como éticos pero son una mera estrategia de marketing.

Es evidente que en los últimos años, los bancos éticos han crecido proporcionalmente mucho más que los bancos convencionales en Europa; han aumentado más la concesión de créditos, han aumentado en mayor proporción la captación de ahorro y, en consecuencia, han obtenido un mayor beneficio neto. Puede que esto se deba a que la Banca Ética está mucho más orientada a la economía real que los bancos tradicionales y por ello su crecimiento sea menos volátil y esté asociado a menores riesgos; pero se debe tener en cuenta que los bancos éticos, cuantitativamente son muchos menos y de menor tamaño que los bancos tradicionales y, por lo tanto, cualquier crecimiento en la Banca Ética tendrá un impacto muy importante en su volumen total, más que si crece el volumen de los bancos tradicionales.

Además es destacable que los bancos tradicionales se han visto muy afectados por la crisis de 2008 (que ha sido mayormente financiera) mientras que los bancos éticos no han tenido repercusiones significativas y han conseguido recuperarse en poco tiempo. Puede que esto se deba a la disminución de confianza de los clientes en la banca tradicional, que ha hecho que algunos clientes se pasen a la Banca Ética, por esta razón, es posible que los bancos éticos hayan podido salir beneficiados de la crisis en términos de clientela.

En la tabla 7 se muestra la diferencia en la tasa anual de crecimiento¹⁵ del activo, préstamos, depósitos, patrimonio y beneficio neto entre bancos éticos y convencionales en Europa, en los últimos 5 y 10 años.

Como se muestra en la tabla, los depósitos en bancos éticos han aumentado notoriamente, por lo que podemos suponer que cada vez más clientes hacen uso de bancos éticos para guardar sus ahorros. Al mismo tiempo, podemos observar que en los últimos 5 años los préstamos en los bancos éticos han crecido un 8,5% mientras que en los bancos convencionales tan sólo un 0,12%. Es cierto que durante la crisis de 2008 los bancos tradicionales se vieron gravemente afectados y disminuyeron en gran medida la concesión de crédito debido al sobreendeudamiento generalizado de empresas y bancos.

El resultado es evidente, los beneficios de los bancos éticos crecen en torno al 5-6% mientras que los de los bancos tradicionales disminuyen; si bien se debe tener en cuenta que la crisis ha afectado a muchos bancos, consiguientemente muchos de ellos han tenido pérdidas, y muchos de ellos han desaparecido. En España 45 cajas de ahorro son ahora 10 bancos, es decir, el número de bancos ha disminuido, pero estos bancos, que tienen un gran peso en la economía debido a su tamaño, hoy en día están creciendo y obteniendo beneficios.

¹⁵ Se refiere al crecimiento promedio compuesto.

TABLA 7: Crecimiento de bancos convencionales y éticos en Europa (porcentaje)

	5 años (2011-2016)	10 años (2006-2016)
Activos Totales		
Bancos éticos	9,03%	10,13%
Bancos convencionales	-2,00%	1,47%
Préstamos		
Bancos éticos	8,53%	11,67%
Bancos convencionales	0,12%	2,83%
Depósitos		
Bancos éticos	12,55%	13,06%
Bancos convencionales	3,18%	3,74%
Patrimonio Neto		
Bancos éticos	9,04%	10,48%
Bancos convencionales	3,01%	5,42%
Beneficios Netos		
Bancos éticos	5,57%	5,93%
Bancos convencionales	-11,75%	-14,58%

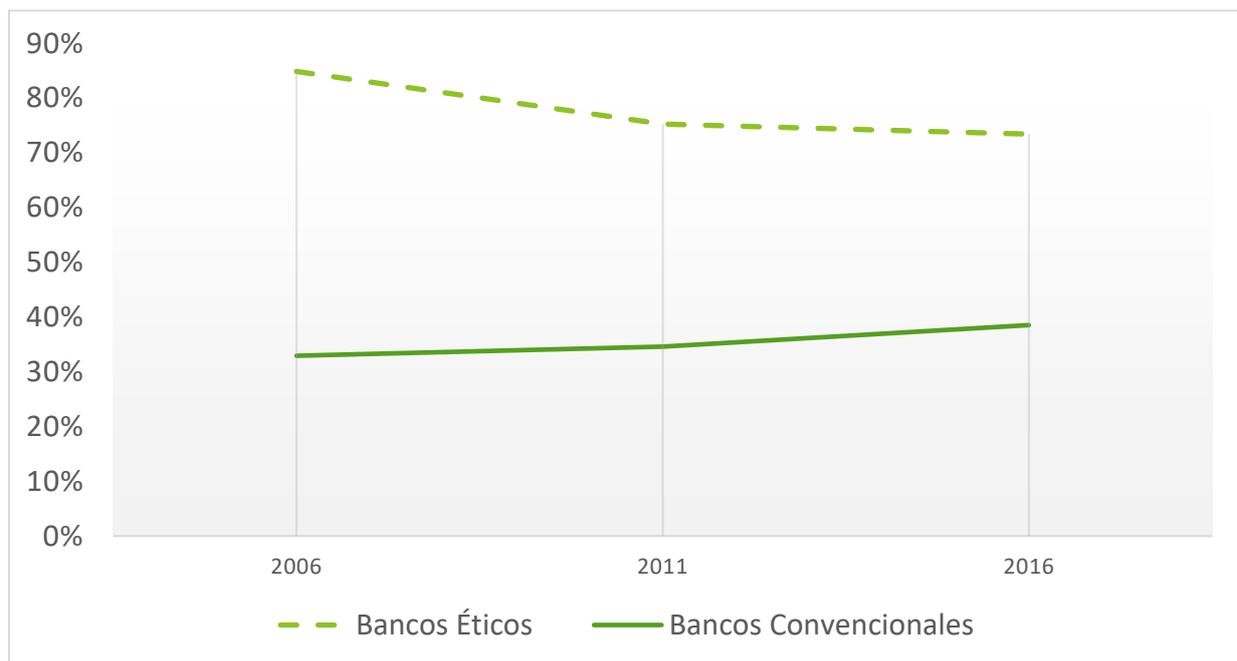
Fuente: elaboración propia a partir de datos de Cavallito et al. (2017)

Es posible que los bancos convencionales se vean más expuestos a las crisis cíclicas, tan características del sistema capitalista. Como ya hemos mencionado, esto se puede deber a que el crecimiento en base a actividades relacionadas con la economía real sea más sostenible en el tiempo que el crecimiento en base a la especulación. Por ello, podemos analizar en qué medida se dedica cada tipo de banco –ético y convencional– a su actividad principal. La gráfica 3 muestra la relación entre los créditos concedidos y los activos bancarios totales en bancos éticos y tradicionales europeos.

La diferencia entre los bancos éticos y los convencionales es impresionante. Para los bancos éticos la concesión de créditos supone el 80% aproximadamente de su activo, mientras que para los bancos convencionales la mitad. Esto quiere decir que la Banca Ética se centra en su actividad principal, que es prestar dinero y guardar ahorros, mientras que los otros bancos se dedican mayormente a otras actividades, como la inversión en valores o participación en empresas, por lo que deducimos que la actividad de estos bancos es principalmente especulativa.

Por otra parte, podemos añadir que la tendencia de la relación entre créditos concedidos y créditos bancarios de los bancos éticos ha ido decreciendo con los años, es decir, en 2006 la relación era muy alta, del 85% mientras que en 2016 del 73%. Puede que esto signifique que a medida que los bancos éticos crecen se asemejan más a los bancos convencionales en el sentido que se dedican a más cosas aparte de su actividad principal. No obstante, es clara la diferencia que existe entre unos bancos y otros, no parece que los bancos éticos vayan a llegar al nivel de los otros bancos.

GRÁFICA 3: Relación entre créditos concedidos y activos bancarios totales en 2006, 2011 y 2016 en Europa (porcentajes)

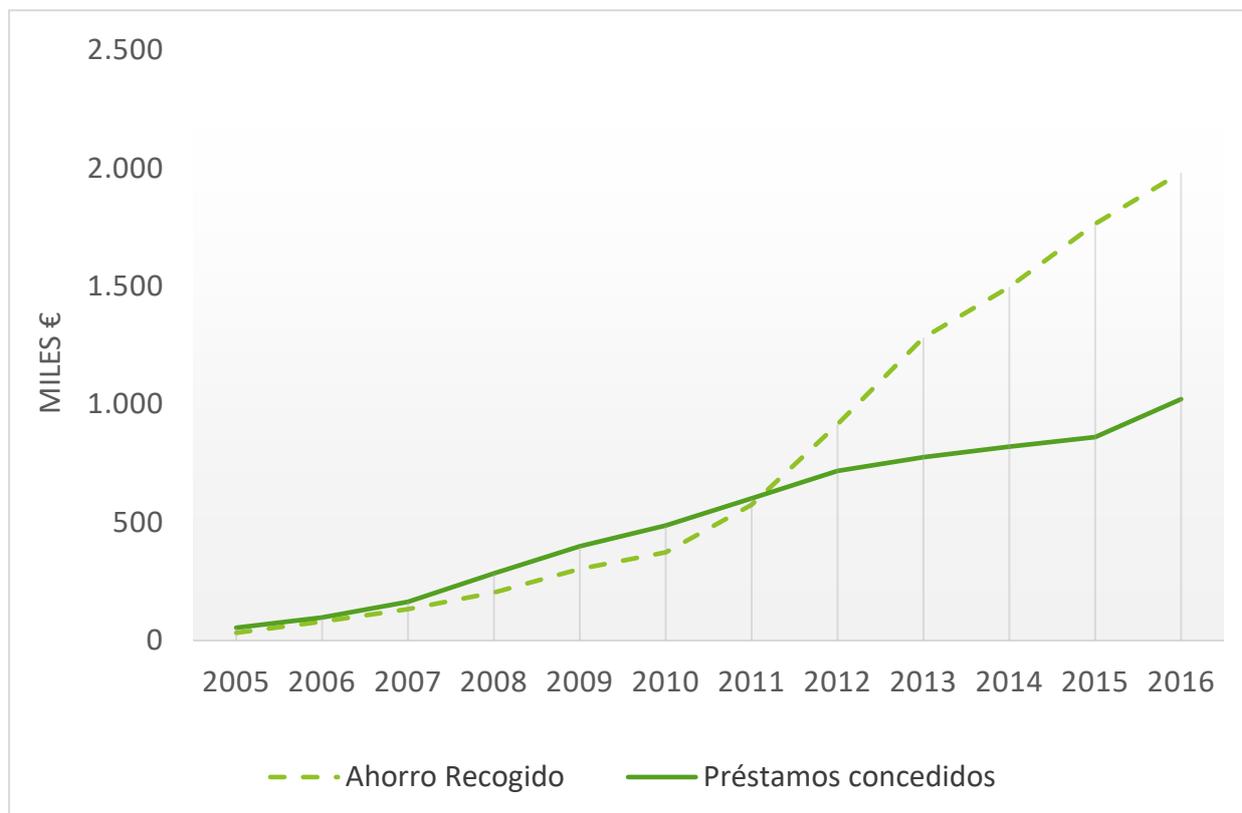


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Cavallito et al. (2017).

Hasta ahora hemos analizado el crecimiento de la Banca Ética en comparación con la banca tradicional en Europa, pero ¿qué ha ocurrido con los bancos éticos en España? ¿Han seguido el mismo camino que los bancos europeos? Para poder comprobar dicho crecimiento, vamos a analizar cuatro variables: la evolución del ahorro y de los préstamos, el número de clientes y la tasa de morosidad.

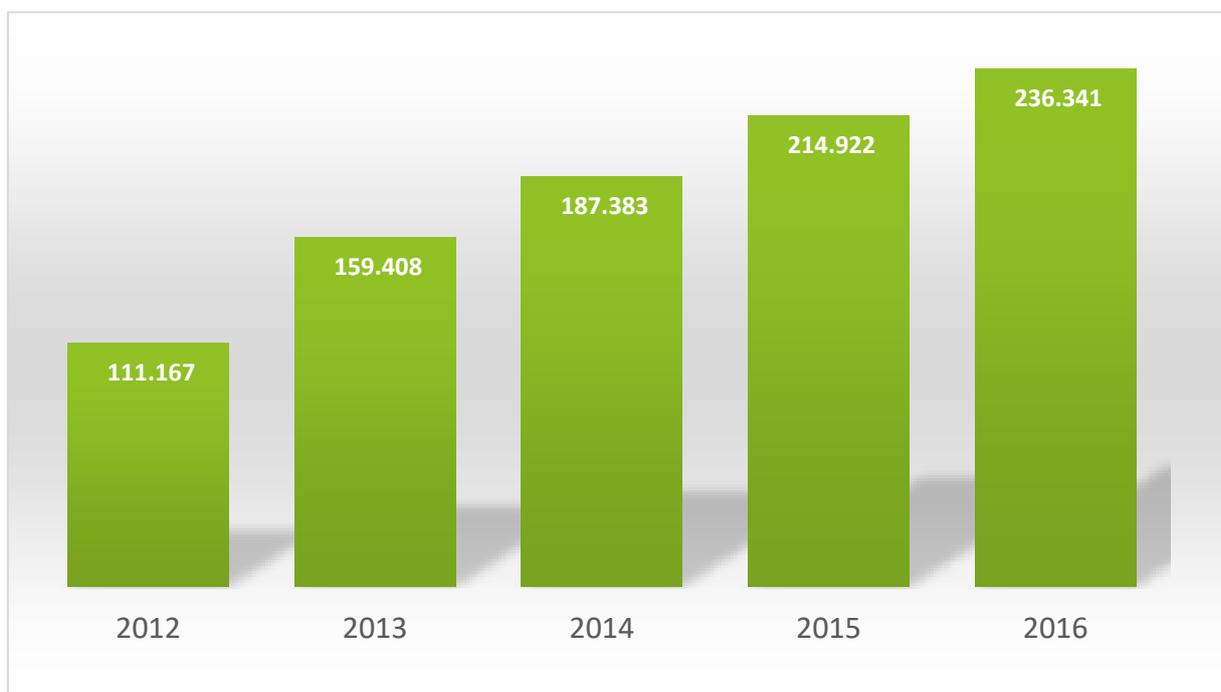
La gráfica 4 muestra la evolución del ahorro y de los préstamos en España desde 2005 hasta 2016. Como podemos observar, el volumen de la Banca Ética en España en 2005 era muy pequeño; fue a partir de 2007 cuando comenzó el auge de la Banca Ética, junto con la llegada de la crisis de 2008. Hasta 2011, el ahorro y los préstamos concedidos crecían de manera paralela, pero a partir de 2011 el ahorro crece de manera exponencial en comparación con los préstamos.

GRÁFICA 4: Evolución del ahorro y de los préstamos de los Bancos Éticos en España, 2005-2016 (miles de €)



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Barómetro FETS (varios años).

GRÁFICA 5: Evolución de los clientes de Banca Ética en España, 2012-2016 (número de clientes)



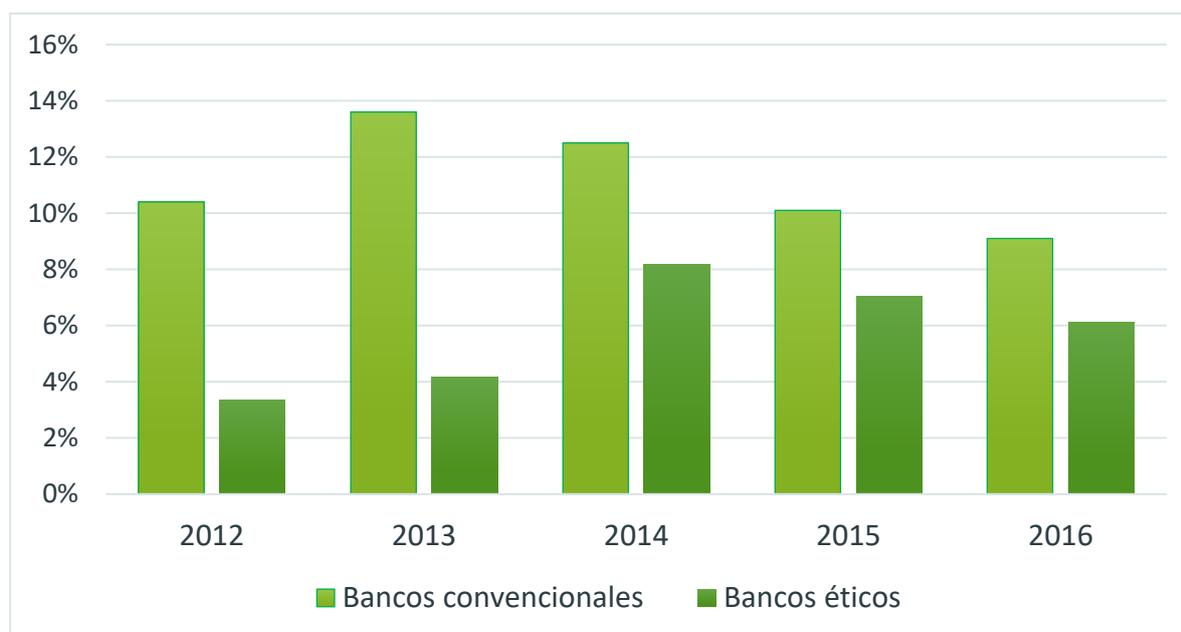
Fuente: elaboración propia a partir del Barómetro FETS (varios años).

Tal y como muestra la gráfica 5, los clientes de Banca Ética se han duplicado en cuatro años. El mayor incremento se dio de 2012 a 2013, ya que aumentó un 43,39%. Por tanto, es obvio que la Banca Ética ha crecido considerablemente los últimos años en España. Diversos estudios indican que la banca fue uno de los principales agentes causantes de la crisis de 2008; diversos bancos concedieron préstamos y créditos de manera insostenible durante el *boom inmobiliario*, cuyo estallido fue el detonante de la crisis. Además distintas cajas de ahorros, como Cajasur, Caja Madrid –ahora Bankia–, o Caja de Ahorros del Mediterráneo, tuvieron que ser rescatadas entre 2009 y 2012, lo que junto con las prácticas abusivas, como los desahucios por parte de los bancos, generaron un gran descontento por parte de la población hacia los bancos, y comenzaron a exigir un cambio. Muchos clientes decidieron dejar de utilizar los servicios de dichos bancos y buscaron una alternativa: la Banca Ética.

No obstante, se debe mencionar que antes de la crisis la Banca Ética en España apenas tenía volumen, y en consecuencia cuando se ha dado a conocer y cuando ha existido una demanda a raíz de la crisis, tal y como hemos explicado, ha sido porque algunos clientes de la banca tradicional querían hacer un buen uso de su dinero. Y también ha contribuido a su despegue el crecimiento de la economía social y solidaria, que necesitaba ser financiada de forma que se respetase su ideología y sus características.

Uno de los mayores miedos de los clientes acerca de los bancos éticos es la solvencia de los mismos. Como ya hemos explicado, estos bancos al igual que los convencionales hacen uso de criterios económicos a la hora de elegir qué financiar, pero también conceden crédito a personas que los bancos tradicionales consideran insolventes y excluyen de su actividad. Sin embargo, en la gráfica 6 podemos apreciar cómo los porcentajes de morosidad de las entidades de Banca Ética son inferiores a los de la banca tradicional.

GRÁFICA 6: Tasa de morosidad en España 2012-2016 (porcentajes)



Fuente: elaboración propia a partir de datos de FETS (varios años) y BBVA Research (2018).

Podemos apreciar que los ratios de morosidad de los bancos convencionales, que tienen una media del 11% aproximadamente, son significativamente más altos que los de los bancos éticos, que se sitúan en un 6%. Sin embargo, también podemos observar que la tendencia del ratio de morosidad de la banca ética es alcista, lo que puede estar relacionado con su crecimiento, puede que cuanto más grandes sean los bancos mayor probabilidad tienen de tener una alta tasa de morosidad.

Tal y como afirma Pedro M. Sasía (2017), presidente de FEBEA¹⁶, las entidades de Banca Ética se crearon antes de la crisis financiera, pero al proponer un modelo alternativo al llevado a cabo por el sistema que ha provocado la reciente crisis, los bancos éticos se van consolidando e institucionalizando. El modelo de crecimiento que llevan a cabo es diferente al de otras empresas y entidades, por tanto puede ser poco atrayente para los inversores que quieren conseguir dinero rápido y fácil, puesto que se basa en reinvertir sus propios beneficios, en vez de repartirlos entre los socios. Por otro lado, añade que es importante que el marco normativo correspondiente a las finanzas éticas debe ser favorable para que estas puedan mantener su crecimiento en el tiempo, dado que debe existir una demanda del propio producto. Para ello, lo primero es que la Banca Ética sea reconocida legalmente por los propios Estados, de esta manera los clientes serán conscientes de que existe otro tipo de banca aparte de la que conocen y que este tipo de banca es viable.

Además, hay ciertas normativas que afectan de forma negativa a las propias entidades, ya que proporcionalmente son mucho menores que los bancos convencionales, y por ello tienen problemas a la hora de conceder crédito, porque dada la regulación una entidad puede ofrecer crédito de determinado riesgo en función de su capital. Como la Banca Ética ejerce un mayor control sobre su capital, en el sentido de que descarta cualquier inversión especulativa, la elusión financiera a través de paraísos fiscales o de ingeniería financiera, juega en desventaja económica en comparación con los bancos tradicionales, ya que su capital siempre será mucho menor, al no ser que se ejerza un mayor control sobre el mismo.

Dado que las entidades financieras éticas promueven el desarrollo económico local y el emprendimiento, trabajando para conceder un buen crédito, las administraciones deberían tener en cuenta el valor social que generan para recibir una discriminación positiva.

Si el contexto de las bancas éticas sigue siendo favorable, es decir, si cada vez más personas quieren hacer un uso responsable de su dinero y cada vez más personas deciden emprender en la economía social, y además el marco normativo es favorable, los bancos éticos seguirán creciendo y llegarán a un mayor número de clientes, ya que podrán ofrecer cada vez más productos. Como hipotecas, por ejemplo, para lo que ya se están empezando a construir las infraestructuras a fin de ofrecer créditos hipotecarios, siempre y cuando la compra de la vivienda no sea especulativa.

¹⁶ FEBEA: European Federation of Ethical and Alternative Banks

6. Conclusiones

A lo largo de este trabajo hemos podido comprobar que los bancos éticos van más allá de la Responsabilidad Social Corporativa; quieren tener un impacto social y medioambiental positivo aparte de generar beneficios económicos, es decir, quieren hacer un buen uso del dinero de sus clientes o socios. Asimismo, la Banca Ética se basa en una gestión transparente y sostenible en el tiempo, de manera que fomenta la economía real a diferencia de los bancos convencionales. Además, al no priorizar la rentabilidad económica, estos bancos dan acceso a crédito a personas y colectivos que con otras entidades no lo conseguirían. Por todo ello, es importante que la Banca Ética exista a modo de alternativa a los bancos tradicionales, sobre todo porque llegan a segmentos del mercado que han sido olvidados por estos bancos.

Aunque los bancos éticos existan desde el siglo XX, la crisis económica del 2008 marcó un antes y un después, al menos en España. La crisis financiera generó una gran desconfianza entre los clientes de la banca que exigían una mayor transparencia, de esta manera, los bancos éticos se presentaban como una alternativa viable y por ello han empezado a darse a conocer estos últimos años. Es decir, el rápido crecimiento que han tenido estos bancos se debe a que han pasado de ser prácticamente desconocidos a ser conocidos por una pequeña parte de la población, por lo que podemos considerar que conforme la Banca Ética vaya ganando popularidad será más utilizada, de manera que seguirá creciendo.

Asimismo, debemos señalar que gran parte de la actividad que desarrollan las entidades de banca ética en España está directamente relacionada con la financiación de la economía social y solidaria, y por ello gran parte de su crecimiento está ligado a este sector, que parece que está siendo cada vez más reconocido por parte de los gobiernos de distintos países y esto hace que cada vez sea mayor el número de organizaciones que se dedican a la economía social.

Por lo tanto, podría decirse que la Banca Ética es complementaria a la tradicional, no compite directamente con la misma porque el servicio que ofrece es completamente diferente. Incluso los agentes de Banca Ética reconocen que no sólo los sectores que ellos financian son los que deben ser financiados, puesto que la representación de la Banca Ética respecto al total de la banca es muy pequeña, sobre todo porque los bancos éticos son fieles a sus principios y se limitan a financiar unos sectores muy específicos.

Por otro lado, el futuro de la banca es incierto, muchos bancos ya están implementando nuevas tecnologías en su modelo de negocio y apostando por la especialización digital para ser más competitivos ante otras entidades. Además, están apareciendo nuevas formas de financiación como el *crowdfunding* y las criptomonedas, que según algunos expertos podría suponer el fin de los bancos. Lo cierto es que, a corto plazo, podemos ver cómo muchos bancos están modificando su estructura y la forma de atención al cliente; su apuesta por la banca online está haciendo que muchas sucursales cierren y consecuentemente, que el trato con los clientes no sea tan personal como antes.

Es posible que algunos clientes potenciales de la Banca Ética sean reticentes a ser partícipes de la misma debido a la falta de infraestructura de estas entidades, ya que al ser bancos pequeños no tienen la capacidad de ofrecer los mismos servicios que los bancos tradicionales, como cajeros en todas las ciudades, y por tanto hace que sea más incómodo operar únicamente con ellos. Sin embargo, si la forma operativa de los bancos convencionales se sigue alterando, puede que los clientes prefieran hacer uso de bancos éticos puesto que los demás bancos tampoco ofrecerán servicios personalizados y las nuevas formas de pago harán que disminuya el uso del dinero en efectivo y por consiguiente, la necesidad de cajeros.

Esto es, los cambios que está sufriendo la banca nos están llevando a un modelo que requiere de menos infraestructura física y más infraestructura en red, que actualmente coincide con el modus operandi de los bancos éticos que ya ofrecen servicios de banca online. Consecuentemente, si no existe gran diferencia entre operar con bancos éticos o convencionales, es posible que los ahorradores del futuro prefieran hacer un uso responsable de su dinero guardando sus ahorros en bancos éticos.

Como ya he explicado anteriormente, la Banca Ética ofrece un servicio necesario para la sociedad, por lo que el Estado debería reconocer sus esfuerzos por tener un impacto positivo, mejorando la calidad de vida de las personas, e impulsar el uso de este tipo de bancos. Asimismo, me parece esencial que las personas seamos conscientes del uso que hacemos del dinero y de la responsabilidad que tenemos como clientes. Como hemos podido comprobar, existen alternativas económicas a lo que conocemos y tenemos las herramientas necesarias para efectuar un cambio en la economía y en la sociedad; como clientes podemos rechazar las formas de consumo masivo basado en la obsolescencia programada que hace que cada vez se generen más residuos y aumente la contaminación, y la especulación financiera que genera crisis económicas cíclicas y que afecta gravemente a la calidad de vida de las personas. Todos tenemos una responsabilidad como clientes y debemos plantearnos cómo queremos que sea la banca del futuro, podemos utilizar nuestro dinero para financiar iniciativas sociales que mejoren nuestra calidad de vida y proyectos no especulativos que generen empleos de calidad y estables.

En definitiva, la Banca Ética aparte de tener rentabilidad económica es socialmente responsable y por tanto puede que siga creciendo, si los bancos éticos se amoldan a los cambios que se están dando en la banca para poder ofrecer los servicios necesarios a sus clientes, si se toman las medidas legales requeridas para impulsarla y si sigue habiendo clientes que quieren hacer un buen uso de su dinero y ser partícipes de la economía social.

7. Bibliografía

Alejos, Claudia L. (2014): "Banca Ética: Una alternativa viable". *Cuadernos de la Cátedra "la Caixa" de Responsabilidad Social de la Empresa y Gobierno Corporativo* nº 23.

Alsina, Oriol (2002): *La banca ética: mucho más que dinero*. Editorial Icaria.

Arana, Sofía (2007): "Sobre el nuevo concepto de economía social en la Ley 5/2011, de 29 de marzo, de economía social en España y sus posibles consecuencias tributarias". *GEZKI* nº 8, pp. 85-110.

Arteagoitia, Iratxe, Laura Ruiz, et al. (2017): "Finantzaz haratago: Repensando la educación financiera desde una perspectiva ética y parabancaria". *Farapi Koop. Elkarte*.

Avendaño, William Rodrigo (2013): "Responsabilidad Social y Responsabilidad Social Corporativa: Una nueva perspectiva para las empresas". *Revista Lasallista de Investigación* Vol. 10, nº 1, pp. 152-163.

Banco Mundial (2013): "Nuevo informe del Banco Mundial delinea hoja de ruta para la inclusión financiera". Disponible en: www.bancomundial.org

Barea, José (1990): "Concepto y agentes de la Economía Social". *CIRIEC-España* nº 8, pp. 109-117.

BBVA Research (2018): "Datos Banca Española: Principales indicadores de seguimiento del sistema bancario español". *Banco Bilbao Vizcaya Argentaria*.

Benedikter, Roland (2011): *Social Banking and Social Finance: Answers to the Economic Crisis*. Springer, Nueva York.

Cajiga, Juan Felipe (2011): *El concepto de Responsabilidad Social Empresarial*. Cemefi, Centro Mexicano para la filantropía, México.

Carrasco, Inmaculada (2005): "La ética como eficiencia: La responsabilidad social en las Cooperativas de crédito españolas". *CIRIEC-España* nº 53, pp.351-367.

Castro, Manuel y Noelia Romero (2011): "Cooperativas de crédito y banca ética ¿Un camino por explorar?" *CIRIEC-España* nº72, pp. 263-300.

Cavallito, Matteo, Emanuele Isonio y Mauro Meggiolaro (2017): *La finanza ética e sostenibile in Europa*. Fondazione Finanza Etica.

Dash, R.N. (2008): "Sustainable "Green" Banking: The Story of Triodos Bank". *Cab Calling*.

De la Cruz, Cristina, Pedro Manuel Sasia y Juan Garibi: (2006): "Lo que debe ser y es una banca ética". *Lan Harremanak* nº 14, pp. 173-202.

De la Cruz, Cristina y Pedro Manuel Sasia (2010) "La banca ética como herramienta de acción política". *Icade* nº 80, pp. 185-210.

De la Cuesta, Marta (2006): "Responsabilidad social del sector bancario: su contribución a un desarrollo más sostenible". *Papeles de economía española* nº 108, pp. 173-189.

De la Cuesta, Marta y Nuria del Río (2001): “Dinero más ético y solidario para una sociedad más humana”. *Noticias de la economía pública social y cooperativa* nº 33, pp. 46-52.

Documentos TV (2012): “Finanzas éticas”. Disponible en: www.rtve.es/alacarta

De Castro Sanza, Marcos (2013): “Banca Ética: ¿Es posible?” *Dossieres EsF* nº 8.

De la Cuesta, Marta (2017): “La inversión de impacto”. *Dossieres EsF* nº 27.

EUROSIF (2016): *European SRI Study 2016*. Asociación Europea para la promoción de inversiones sostenibles y responsables.

FEBEA (2016): *Reporting Ethical and Alternative Banks*. Federación Europea de finanzas y bancas éticas y alternativas.

FETS (varios años): *Barómetro de las finanzas éticas*. Financiación Ética y Solidaria.

Grosso, Carlos Arturo (2013): “La economía social desde tres perspectivas: tercer sector, organizaciones no gubernamentales y entidades sin ánimo de lucro”. *Tendencias & Retos* Vol. 18, nº 1, pp. 143-158.

Maroto, Juan Antonio y Mónica Melle (2001): “Sistemas financieros y economía real: modelos de relación y gobierno de las empresas”. *Ekonomiaz* nº 48, pp. 292-293.

Mendizabal, Alaitz, Jone Mitxeo, Marian Zubia y Joana Vidal (2006): “Banku- Etikoa: Finantza bazterketaren itenbide posiblea”. *Revista de Dirección y Administración de Empresas* nº 13, pp. 157-172.

Misse, Andreu (2017): “Experiencias que inspiran otra forma de hacer economía”. *Alternativas económicas* nº 5.

Monzón, JoséLuis (2006): “Economía Social y conceptos afines: fronteras borrosas y ambigüedades conceptuales del Tercer Sector”. *CIRIEC-España* nº 56, pp. 9-24.

Moreno, Carlos (2006): “La Responsabilidad Social Corporativa como criterio de gestión empresarial”. *Lan Harremanak* nº 14, p. 45-55.

Ochoa, Jesús (2013): “Finanzas para una Economía Humana Sostenible: Hacia la Banca Ética”. *Revista de Dirección y Administración de Empresas* nº 20.

Pastore, Rodolfo (2006): “Diversidad de trayectorias, aproximación conceptual y pluralidad de proyectos de la economía social”. *Documentos del Centro de Estudios de Sociología del Trabajo* nº 54.

Pérez de Mendiguren, Juan Carlos, Enekoitz Etxezarreta y Luis Guridi (2008): “¿De qué hablamos cuando hablamos de Economía Social y Solidaria? Concepto y nociones afines”. *XI Jornadas de Economía Crítica*.

Richer, Madeleine y Oscar Bastidas (2001): “Economía social y economía solidaria: Intento de definición”. *Revista Venezolana de Economía Social* nº 1.

Rubio, Ana (2017): “Menos bancos, suficientes bancos”. *BBVA Research*.

Rusiñol, Pere, María Moreno et al. (2017): “Cómo financiar la Economía Social”. *Alternativas económicas* nº 48.

San Emeterio, Juan y José Luis Retolaza (2003): “¿Existe espacio para una Banca Ética?”. *Lan Harremanak* nº 9, pp. 127-163.

San José, Leire y José Luis Retolaza (2007): “Análisis comparativo de la banca ética con la banca tradicional”, en Juan Carlos Ayala Calvo (coord.), *Conocimiento, innovación y emprendedores: camino al futuro*, pp. 1104-1108.

San José, Leire, José Luis Retolaza y Jorge Gutiérrez (2011): “Are ethical Banks different? A comparative analysis using the Radical Affinity Index”. *Journal of Business Ethics* nº 100, pp. 151-173.

Sanchis Palacio, Joan Ramón (2013): *La banca que necesitamos: De la crisis bancaria a la banca ética. Una alternativa socialmente responsable*. Universitat de València.

Sasia, Pedro Manuel (2012): “La Banca Ética en Europa: el enfoque del crédito como criterio de configuración de un espacio de alternativa”. *CIRIEC-España* nº 75, pp. 277-299.

Sasia, Pedro Manuel (2017): “La banca ética debe reconocerse legalmente”. *Alternativas económicas* nº 52.

Sasia, Pedro Manuel y Cristina de la Cruz (2008): *Banca ética y ciudadanía*. Editorial Trotta.

Soler, Francisco y Amparo Melián (2012): “Cooperativas de crédito y Banca Social: viejas y nuevas respuestas éticas y solidarias a problemas de siempre”. *Revesco* nº 109.

Valor, Carmen (2005): “Los productos de inversión socialmente responsable en las entidades de economía social”. *Cuadernos de Información Económica* nº 188, pp. 113-120.

Vázquez, Orencio (2006): “Responsabilidad Social Empresarial: Matices Conceptuales”. *Lan Harremanak* nº 14, pp. 11-22.

8. Webgrafía

ABA: www.aba-merida.org

ACCIO SOLIDARIA: www.acciosolidaria.cat

ADIE: www.adie.org

AIS O´PETO www.opeto.wordpress.com

ALTERNATIVA BANK: www.abs.ch

BANAMEX: www.banamex.com

BANCA ETICA BADAJOZ: www.bancaeticabadajoz.es

BFS: www.sozialbank.de

Bolsas y Mercados españoles (BME): www.bolsasymercados.es

CAF: www.comunidadescaf.org

CHARITY BANK: www.charitybank.org

COOP 57: www.coop57.coop

ELKARCREDIT: www.elkarcredit.org

FIARE: www.fiarebancaetica.coop

FONDO DE SOLIDARIDAD: www.fondodesolidaridad.org

GLOBAL ALLIANCE: www.gabv.org

GRAAMEN BANK: www.grameen.com

JAK: www.jak.se

LA NEF: www.lanef.com

OIKOCREDIT ESPAÑA: www.oikocredit.es

SEWA BANK: www.womensworldbanking.org

SOUTH SHORE BANK: www.southshorebank.com

TRIODOS ESPAÑA: www.triodos.es